

**D. Antonio Argüeso**

## **“La disponibilidad creciente de datos administrativos sitúa al sistema estadístico en un estado de ebullición”**

**El censo de población es la estadística más antigua de los Estados y su metodología ha variado enormemente a través del tiempo. El próximo censo será el primero en el que no se entreviste a las personas. ¿Cómo es posible? ¿No se depende en exceso de la calidad y fiabilidad de las otras fuentes estadísticas?**

Yo creo que podemos plantearlo de otra forma: dado que en el pasado no se disponía de información de las personas había que ir a buscarlas a sus domicilios para preguntarles cosas que resultan tan obvias ahora mismo como su edad, lugar de nacimiento, etc. Esa información ya está en los registros administrativos, luego ¿para qué ir a preguntarla a los hogares? Recorrer todo el territorio para encontrar esa información es una fuente de errores de todo tipo. Además, la sociedad actual, y esto ocurre en España y en general en todos los países de nuestro entorno, no es fácil de encuestar; no siempre vamos a obtener por ese método la mejor información. Obtener los datos de registros administrativos es un reto, sin duda, pero comprobamos que nos ofrecen mejor calidad que las encuestas, porque, a día de hoy, son ya muchas

las estadísticas que se basan en datos administrativos, no es ningún salto al vacío.

**Estamos viendo que hay distintas proyecciones de población para nuestro país, la del INE, la de la AIReF o la de Eurostat, por citar tres ejemplos, que arrojan resultados divergentes. ¿Qué justifica esa variación en la estimación de la población futura? Imaginamos que son las distintas metodologías...**

Cada proyección es diferente porque se basa en supuestos diferentes. Pero, más allá de las variaciones en el tamaño futuro de la población que se proyecta, no hay diferencias importantes en cuanto a la estructura por edades, que es incluso más importante a la hora de usar unas u otras proyecciones para estudios de sostenibilidad, por ejemplo. Hay que entender también que las proyecciones se han hecho en momentos distintos. La de Eurostat, en concreto, se hizo con hipótesis que ya tienen casi tres años de antigüedad, y sobre todo en los flujos migratorios ha habido cambios muy importantes en ese tiempo en España. Eurostat va a publicar proyecciones nuevas durante este mismo año.



**La baja natalidad en Europa arroja una pirámide poblacional invertida y unas expectativas poco optimistas con respecto al futuro. ¿Cuáles crees que son las principales causas y motivos que determinan nuestra baja natalidad?**

Hasta ahora poco podíamos hablar de causas, más allá de lo que cada uno de nosotros conocemos por lo que vemos en nuestro entorno. Afortunadamente, desde abril de este año, tenemos publicada la Encuesta de Fecundidad que ofrece muchísima información que no teníamos, y que de verdad arroja luz sobre las causas de la baja natalidad. Y una de las cosas que nos dice, es que las mujeres quieren tener más hijos de los que tienen y que los están teniendo mucho más tarde de lo que quisieran. Las principales razones que aducen son de orden económico y laboral. De hecho, lo que más valoran es poder tener

estabilidad laboral y horarios compatibles con la maternidad. No parece, por tanto, que haya un problema de que los jóvenes no quieren tener hijos.

### **Una de las variables más difíciles de calcular es la que atañe a los movimientos migratorios. ¿Cómo se construye una proyección sensible a factores tan imprevisibles y difíciles de estimar?**

En efecto, los movimientos migratorios tienen un comportamiento complicado de predecir; no solo dependen de las condiciones (económicas o de otro tipo) en el país receptor sino también en los países emisores. Por eso las proyecciones se actualizan cada dos años y dan lugar a fluctuaciones. Y por eso es tan importante recalcar que el INE no hace predicciones sino proyecciones: se simula la evolución de la población en el caso de mantenerse las tendencias actuales, pero esas "tendencias actuales" pueden cambiar mucho en dos años. En todo caso, insisto, eso no invalida las proyecciones. Las de hace 10 años, por ejemplo, contemplaban una inmigración que no se parece en nada a la que vemos en la actualidad, pero proyectaban una pirámide de población para 2019 que se parece mucho a la que tenemos. Son un instrumento útil para ese tipo de análisis.

### **¿Cuál es la utilidad del padrón continuo en la elaboración del censo?**

Es crucial. El censo no podría hacerse así si no existiera el padrón continuo.

En España somos muy afortunados por tener un registro de población como el padrón, uno de los mejores del mundo.

Gracias a poder disponer de este registro, que hace de columna vertebral del sistema, se pueden añadir las restantes piezas de información del sistema educativo, Seguridad Social, sistema sanitario, etc.

### **Las estadísticas en el ámbito sociodemográfico afrontan enormes desafíos para cuantificar las nuevas tendencias. ¿En qué proyectos se está trabajando y cuáles son los productos futuros de la estadística a este respecto?**

La disponibilidad creciente de datos administrativos sitúa al sistema estadístico en un estado de ebullición. Hay mucho por hacer en muchos frentes. En los próximos años se va a ver un crecimiento cualitativo de la cantidad y calidad de oferta de datos; de hecho ya se está viendo con las estadísticas de migraciones o de stock de población que se ofrecen ya con muchos detalles y casi en tiempo real.

Por otro lado, están las encuestas. Debemos destacar la Encuesta de Condiciones de Vida, que es la fuente de referencia para analizar la calidad de vida. Se está incrementando la muestra paulatinamente de forma que en 2022 se habrá duplicado respecto del tamaño que tenía en 2018, y se van a ir incorporando nuevos módulos que recogerán información de distintos ámbitos.

Y no olvidemos las nuevas fuentes big data. Estamos trabajando ya

para ofrecer datos sobre movilidad cotidiana de la población con datos de telefonía móvil.

Estos tres vectores: datos administrativos, más y mejores encuestas, nuevas fuentes de tipo big data, van a guiar el trabajo de los próximos años.

### **Acabamos nuestros encuentros pidiendo a los entrevistados un esfuerzo de imaginación. ¿Cómo ve la sociedad española dentro de 20 años? Denos un temor, una prioridad y un deseo para nuestro país.**

Me resulta difícil salir del plano profesional para dar una respuesta en lo personal así que no me voy a salir del todo... Vivimos una época en la que es difícil distinguir entre las noticias reales y las fake news. Esto nos afecta también a los que elaboramos estadísticas públicas. Producir datos fiables y contrastados no se hace en un día. Por poner un ejemplo que me resulta cercano, una encuesta como la de fecundidad es un proceso que dura más de dos años de intenso trabajo y puede resultar frustrante que las conclusiones que arroja se pongan en pie de igualdad con opiniones o datos sacados de la nada o de origen incierto. Creo que las estadísticas públicas contribuyen a hacer un mundo mejor y, en consecuencia, cuanta más información sólida e imparcial tengamos mejor sociedad seremos.

Ojalá seamos una sociedad cada vez más informada, porque seremos una sociedad mejor. Sí, he respondido a medias...

**Diego S. Garrocho**

## **ANTONIO ARGÜESO JIMÉNEZ**

### **Subdirector General de Estadísticas Sociodemográficas. INE**

Nacido en Cartagena (Murcia). Es licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid. Inició su trayectoria profesional en la empresa privada, en los sectores de la industria y la informática, durante 7 años. Ingresó en el INE en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado en 1995.

En 1997 fue nombrado Subdirector General de Difusión y fue miembro fundador de la revista Índice. Desde 2009 es Subdirector General

de Estadísticas Sociodemográficas, que incluye las estadísticas sobre la población y las condiciones de vida. En particular fue el coordinador de los Censos de Población y Viviendas de 2011 y del proyecto de 2021. Es también miembro del grupo de Directores de Estadísticas Sociales en Eurostat (oficina estadística de la Unión Europea), formado por un representante por cada Estado Miembro. Este grupo coordina toda la actividad del Sistema Estadístico Europeo en materia de estadísticas demográficas y sociales.

# HACIA UN NUEVO PARADIGMA EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA: LAS INFRAESTRUCTURAS DE DATOS Y LOS REGISTROS LONGITUDINALES DE POBLACIÓN

**Diego Ramiro Fariñas**

*Director del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

Las sociedades europeas se enfrentan a grandes desafíos debido a los rápidos cambios sociales y económicos. Estos cambios incluyen transformaciones en las formas de familia, en la fecundidad, en la mortalidad y en la longevidad, en las migraciones, y pueden suponer inestabilidad y desigualdad social, así como altas tasas de desempleo. Debido al envejecimiento de la población, todos los países de la UE se enfrentan ahora al desafío de reformar sus sistemas de bienestar. Mientras tanto, el desempleo es alto en muchos países, especialmente en el sur de Europa, lo que se suma a los desafíos causados por el envejecimiento de la población.

Aunque toda esta situación es bien conocida a través de las estadísticas nacionales sobre paro, gasto social, padrón y movimiento natural de la población, así como a través de diversas encuestas, dichos datos no pueden utilizarse para comprender la causa de estas trasformaciones. Para conocer la *causalidad*, necesitamos herramientas que puedan medir esos cambios de forma continua, sin esperar a operaciones censales o grandes encuestas y para ello necesitamos datos longitudinales detallados a nivel individual, con una ventana de observación que abarque un período lo más grande posible de tiempo, que al menos nos permita seguir las biografías individuales dentro del ciclo vital de una generación. Si bien estos datos ya existen en formato digital desde la década de los sesenta en varios países europeos, no existen para muchos otros, y su ventana de observación, cuando existen, se limita a los últimos años del siglo XX y el comienzo del siglo XXI.

Dentro de este escenario de cambios sociales cada vez más rápidos, y de grandes retos demográficos, los institutos de estadística y el mundo de la investigación se enfrentan a un cambio de paradigma en la producción y el uso y explotación de los datos. El

desarrollo de los sistemas informáticos ha permitido el uso masivo de información y la creación de infraestructuras de datos que hacen cada vez un uso más eficiente de la información que a la administración ha aportado el ciudadano, permitiendo que en breve la administración pública pueda ofrecer una mayor cantidad y calidad de productos estadísticos. Ya el tamaño de datos que se use no importa sino la capacitación de los investigadores y los estadísticos para su manejo. Estas infraestructuras de datos que serán, o son ya, la columna vertebral de la producción estadística de los países más avanzados en el mundo, debería considerarse como infraestructura básica del Estado, como una más de las infraestructuras que proporcionan los servicios esenciales para la sociedad, y como tal deberían ser cuidadas y dotadas de personal y recursos para ser manejadas y explotadas.

Dentro de este cambio de paradigma, en las últimas décadas, equipos de investigación en toda Europa y Norteamérica, han comenzado a cerrar la brecha entre los datos históricos y contemporáneos, creando nuevas herramientas para comprender y abordar los desafíos sociales causados, por ejemplo, por el envejecimiento de la población y los cambios en las estructuras de empleo. Estos equipos han realizado inversiones a largo plazo en el desarrollo y construcción de registros longitudinales de población y grandes bases de datos de investigación, lo que abre nuevas vías para nuevos enlaces entre diferentes fuentes de datos (como por ejemplo entre datos administrativos y sanitarios). Esos avances metodológicos han dado como resultado la reconstrucción de cientos de miles de cursos de vida individuales y biografías multidimensionales de personas. Estas bases de datos, son el punto de partida para una mejor comprensión de las estabilidades y las transformaciones en nuestras sociedades. El desarrollo de estas bases de datos longitudinales que cubren un período largo de tiempo, junto con el desarrollo de nuevas metodologías de análisis de ciclos de vida y transmisión intergeneracional de características socioeconómicas, demográficas, así como de salud, han llegado a convertir este área de investiga-

ción en una de las más dinámicas en la actualidad en ciencias sociales, humanidades y ciencias médicas, y una de las áreas de investigación en las que podemos esperar un mayor progreso en el futuro.

Por otro lado, hay un movimiento en los institutos y agencias nacionales y subnacionales de estadística, en el que se están desarrollando operaciones estadísticas basadas en la reutilización de datos, bien para mejorar la estadística pública actual, bien para substituir otra serie de operaciones estadísticas con nuevas fuentes de datos, o bien, en el mejor de los casos, y que con más optimismo se sigue en el mundo de la investigación y más frutos puede deparar a la estadística pública, para crear registros longitudinales de población y salud que vinculen datos administrativos recopilados de manera rutinaria. Estos nuevos registros de población se están desarrollando no solo en los países nórdicos, sino también en otros lugares, como Alemania, Países Bajos, Italia, Canadá, Estados Unidos y España. Ejemplos concretos son los registros de población suecos y holandeses, disponibles a nivel nacional, y enlazados en algunos casos a bases de datos que se remontan al siglo XVII. Sin embargo, otros países han desarrollado operaciones ambiciosas para integrar diferentes fuentes de datos administrativos. Por ejemplo, Suiza, donde un consorcio que asocia a la Oficina Federal de Estadística, los Institutos de Medicina Social y Preventiva y el CIGEV de Ginebra, vinculó aproximadamente el 94 por ciento de los 800.000 certificados de defunción recogidos desde 1990 hasta 2008 a los censos de población de 1990 y 2000. El caso escocés, con su Estudio Longitudinal del 5,3% de la población escocesa, que incluye datos del censo de 1991–2011, datos de registro civil, registros de educación y datos de salud y que en breve será enlazado con todo su registro civil desde 1858 a la actualidad a través del proyecto *Digitising Scotland*. El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en colaboración con el CSIC, y gracias al Instituto Nacional de Estadística, con un estudio similar de vinculación de registros en esta región española con la *Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía (BDLPA)*. O el caso de los Estados Unidos, con el *Census Longitudinal Infrastructure Project (CLIP)* que pretende enlazar todos los censos de 1940 a la actualidad creando una infraestructura única de registros longitudinales.

Todas estas bases de datos constan de “big data” multinivel y de múltiples fuentes que incluyen información demográfica, sociológica, intra e intergeneracional a niveles micro, meso y macro, y que permiten el enlace de tres generaciones de trayectorias de vida en, por ejemplo, nacimiento, migración, matrimonio y muerte. Estos registros longitudinales

de población representan fuentes de datos increíblemente ricas; entre otras posibilidades, se pueden utilizar para identificar dinámicas domésticas complejas, movilidad social, el estudio del efecto de las condiciones de vida en la infancia en la vida adulta, en su salud y en las desigualdades en la longevidad de las personas mayores, pero también el impacto de las políticas sociales y las intervenciones médicas.

Dos obstáculos para un uso más amplio y extendido de esas grandes bases de datos y registros de población longitudinales son la compleja gestión de datos, la vinculación de conjuntos de datos y la complejidad en la obtención de consistencia en la información de las biografías individuales y las técnicas estadísticas necesarias para su análisis. La unidad de análisis es el curso de la vida individual, la biografía individual, y la investigación longitudinal implica el análisis del flujo de cohortes sucesivas a través de eventos o transiciones definidas y estados o características<sup>1</sup>. A partir de los trabajos pioneros de Cox (1974), el análisis longitudinal ha evolucionado rápidamente y muchas de esas limitaciones se han resuelto<sup>2</sup>. Por otro lado, recientemente se reconoció que muchos datos del curso de la vida son espacialmente ciegos, con información limitada sobre los lugares donde viven las personas. La explosión del análisis de la ciencia de los datos con la reutilización de datos diferentes, difusos y no estructurados, junto con la implementación y el mayor uso de los Sistemas de Información Geográfica, con la creación de infraestructuras de datos espaciales, ha abierto nuevas vías para el uso y análisis de registros poblacionales longitudinales.

En 1946, el Dr. Halbert L. Dunn<sup>3</sup>, entonces jefe de la U.S. National Office of Vital Statistics, acuñó el término “enlace de registros” y escribió que “cada persona en el mundo crea un libro de la vida”. El libro comienza con el nacimiento y termina con la muerte. Sus páginas se componen de los principales acontecimientos de la vida. La vinculación de registros es el nombre que se le da al proceso de ensamblar las páginas del libro en un volumen, y es la base de los registros longitudinales de población. Esperemos que las nuevas Infraestructuras de datos estadísticos se conviertan en un futuro no muy lejano, en las nuevas bibliotecas vivas que contengan los *libros de la vida* de todos nosotros y de nuestros antepasados.

<sup>1</sup> Blossfeld, H. P., Hamerle, A., and Mayer, K.U. (1989). *Event History Analysis: Statistical Theory and Application to Social Sciences*. Hillsdale: LEA.

<sup>2</sup> Cox, D. R. (1972). “Regression Models and Life-Tables.” *Journal of the Royal Statistical Society, Series B* 34 (2): 187–220. See also Cox, D. R., Oakes, D. (1984). *Analysis of Survival Data*. New York: Chapman & Hall.

<sup>3</sup> Dunn HL (1946). “Record linkage”. *American Journal of Public Health* 36:1412-6.

# La Encuesta de Fecundidad de 2018

**Elisa Penit Fuerte**

*Jefa de Área, S.G. de Estadísticas Sociodemográficas, INE*

**L**a Encuesta de fecundidad de 2018 (EF2018) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), continúa la serie de encuestas de este tipo que tuvieron lugar en 1977, 1985 y 1999 con la novedad, entre otras cosas, de que en ella se investiga, por primera vez, también a los hombres.

La EF2018 surge de la necesidad de conocer los determinantes actuales de la fecundidad española y sus características sociodemográficas. Además, la sociedad española ha experimentado cambios sustanciales en estas últimas dos décadas que han generado nuevas dinámicas sociales y demográficas que era necesario estudiar.

Para examinar no solo los niveles de fecundidad sino más bien los factores determinantes de estos, necesitamos incorporar a los hombres como población objetivo para conocer su comportamiento familiar y reproductivo y así disponer de una perspectiva de género, dado que sus trayectorias laborales y familiares y sus aspiraciones reproductivas tienen también impacto directo en la fecundidad.

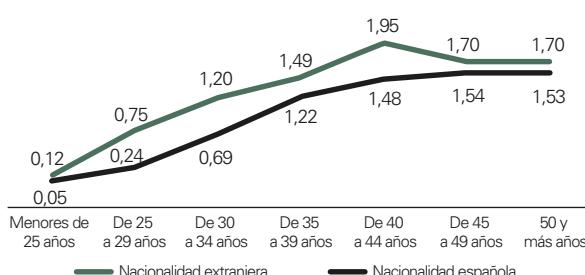
Por lo tanto, la necesidad de realizar una encuesta de este tipo, investigando tanto a hombres como

a mujeres, era patente si consideramos la situación demográfica en la que se encuentra España hoy en día, caracterizada por su baja natalidad, que no asegura el reemplazo generacional, lo que tendrá consecuencias directas sobre el futuro de nuestro mercado laboral, nuestros sistemas de protección social, etc.,

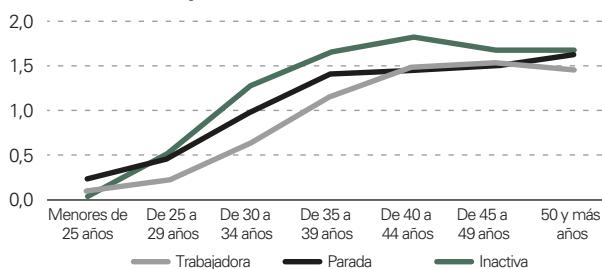
La investigación ha ido dirigida a todos los hombres y mujeres de 18 a 55 años, ambas edades incluidas, que residen en viviendas familiares principales de todo el territorio nacional, con el objetivo de identificar los factores determinantes de la fecundidad actual, reciente y esperada para el futuro, los condicionantes sobre la decisión de tener hijos o de no tenerlos y los motivos que llevan al retraso de la maternidad y de la paternidad, además de proporcionar información sobre los cambios en las estructuras familiares y sobre las relaciones de pareja/hijos y su influencia sobre la fecundidad de la población española.

Se han seleccionado dos muestras independientes una de hombres y otra más amplia de mujeres. Seleccionando en ambos casos muestras independientes en cada comunidad autónoma. Se ha utilizado un muestreo bietápico estratificado

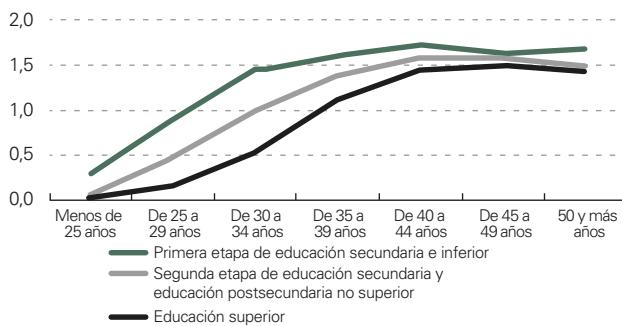
**Figura 1. Número medio de hijos por mujer según nacionalidad y edad**



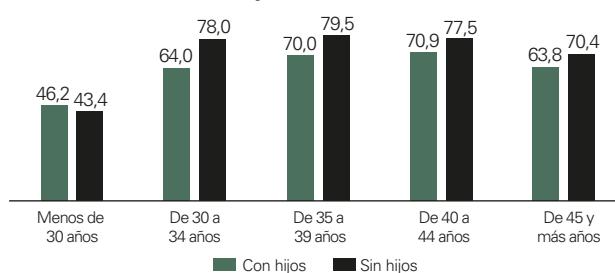
**Figura 3. Número medio de hijos por mujer según situación laboral y edad**



**Figura 2. Número medio de hijos por mujer según nivel de estudios alcanzado y edad**



**Figura 4. Mujeres que están trabajando según su condición de madres y edad**



utilizando como marco el Padrón. Se proporcionan resultados nacionales y por comunidades autónomas para las mujeres y resultados nacionales para los hombres. El método de recogida de la información ha sido multicanal secuencial siendo el principal el de entrevista autocumplimentada por el propio informante vía web, complementada con entrevista telefónica y con entrevista personal asistida por ordenador, en última instancia. La recogida de la información se ha realizado a lo largo de 15 semanas, entre marzo y junio de 2018. Y se ha entrevistado finalmente a 14.556 mujeres y a 2.619 hombres distribuidos en 1.886 secciones censales.

La principal conclusión que podemos sacar de los resultados obtenidos en la EF2018 es que se están teniendo pocos hijos, las mujeres tardan cada vez más en convertirse en madres y los hombres tardan todavía más en convertirse en padres.

De los resultados extraídos de la encuesta, resulta bastante significativo que el 95,3% de las mujeres de entre 18 y 24 años y el 79,2% de las que están entre los 25 y los 29 años todavía no han tenido hijos, sobre todo si tenemos en cuenta que en España entre 1975 y 1986 la edad media a la maternidad del primer hijo se situaba en los 25 años cumplidos. Además, se observa cómo en el grupo de mayor fecundidad hoy en día en España, de los 30 a los 34 años, más de la mitad de las mujeres aún no han sido madres (52,0%) y a partir

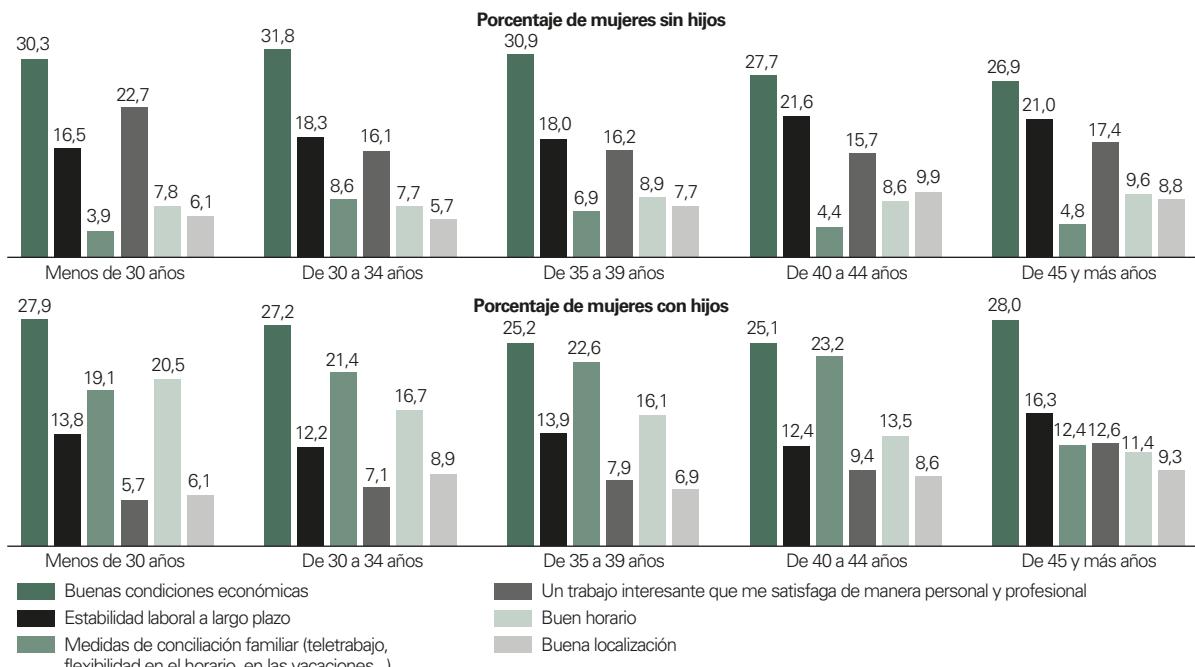
de los 40 años el porcentaje de mujeres sin hijos se queda entorno al 19,0%. Esto lleva a situar el número medio de hijos por mujer en torno a 1,5 hijos de media a partir de los 40 años, que viene a coincidir con que el Indicador Coyuntural de Fecundidad de España se haya situado por debajo de este umbral desde hace más de tres décadas.

En cuanto a los factores que determinan estos niveles de fecundidad podemos destacar la nacionalidad, el nivel educativo y sobre todo la situación laboral. Así, las extranjeras tienen más hijos de media que las españolas y además los tienen antes, conforme aumenta el nivel educativo se retrasa la edad de entrada a la maternidad y las mujeres que trabajan tienen menos hijos de media a todas las edades que las inactivas y que las que se encuentran en situación de desempleo. Además, el porcentaje de mujeres que trabajan y no tienen hijos es superior al de las mujeres que ya han sido madres en todos los grupos de edad, excepto para las menores de 30 años.

Por ejemplo, en el grupo de 30 a 34 años, se observa que, mientras las extranjeras a esa edad ya tienen 1,2 hijos por mujer, las españolas sólo alcanzan 0,69 de media. Resultando, además, que los porcentajes de mujeres españolas sin hijos superan a los de las extranjeras para todas las edades inferiores a los 45 años.

El aumento de la edad de entrada a la maternidad determinado por el nivel de estudios com-

**Figura 5. Distribución por edad de los principales aspectos más valorados de un trabajo.**



Fuente: Encuesta de Fecundidad 2018 (INE).

pletados implica, a su vez, una disminución del nivel de fecundidad alcanzado por las mujeres. Se tiene así que, mientras que entre las mujeres con menor nivel educativo predominan las mujeres con hijos, entre las que tienen estudios superiores predominan las que no los tienen. Es decir, entre las mujeres con estudios superiores más del 55% de las menores de 50 años no tienen hijos. En cambio, entre las mujeres que no han completado estudios superiores existe un 28% más de mujeres menores de 35 años con hijos que sin ellos y un 11% más de madres mayores de 34 años.

En general, y a cualquier edad, lo que más valoran las mujeres de un puesto de trabajo es que tenga unas buenas condiciones económicas. Sin embargo, cuando las mujeres trabajadoras se convierten en madres cambian sus prioridades. Es decir, las medidas de conciliación familiar y el horario pasan de ser aspectos poco valorados por las mujeres sin hijos a ser los más importantes para las mujeres que sí los tienen, superando el 36% para las menores de 45 años (ver Figura 5).

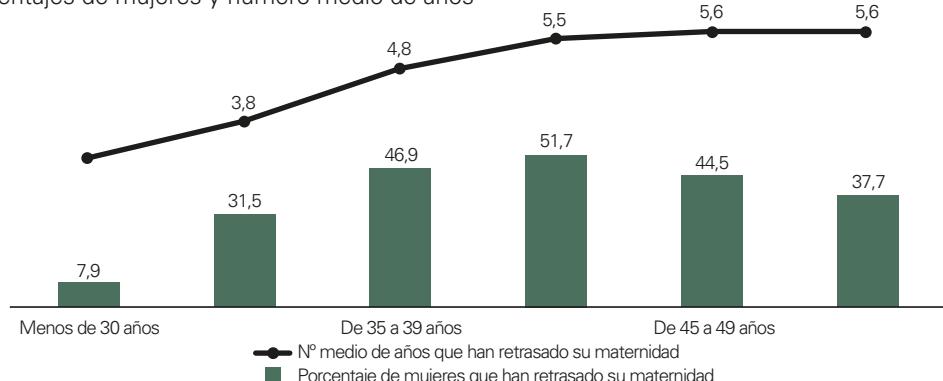
En cambio, que el trabajo sea interesante y les sa-

tisfaga personal y profesionalmente pasa de ser la segunda cuestión más importante para las mujeres sin hijos menores de 30 años a ser la sexta para las madres de la misma edad y de ser la tercera más importante para las mujeres sin hijos a partir de los 30 años a ser la quinta o sexta para las madres de esa edad.

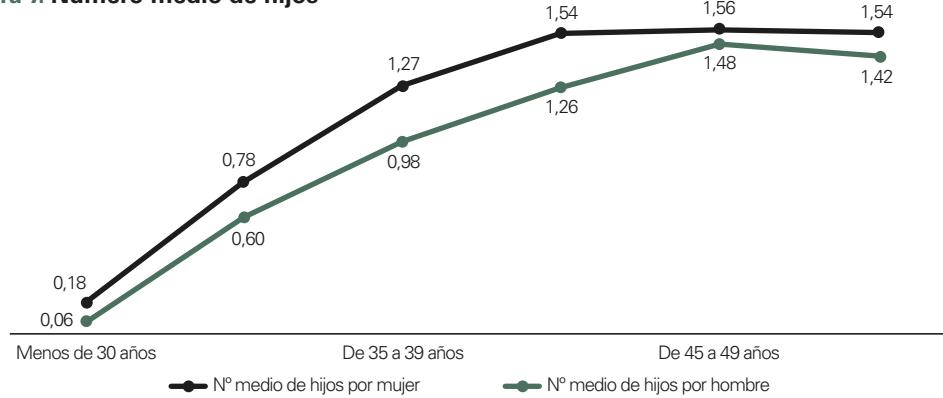
*Las razones laborales, de conciliación de la vida familiar y laboral y las económicas* son los principales motivos que alegan más del 30% de las mujeres de todas las edades por los que han retrasado su maternidad. En este sentido, casi la mitad de las mujeres de 40 y más años han tenido su primer hijo biológico más tarde de lo que consideraban ideal (44,5%) y el retraso asciende a 5,5 años de media.

En cuanto a la fecundidad deseada, casi la mitad de las mujeres de cualquier grupo de edad, incluidas aquellas que ya tienen hijos, desearían tener dos hijos en total y en torno al 25% de mujeres de cualquier edad desearían tener 3 y más hijos. Además, el porcentaje de mujeres que no desea tener hijos disminuye según aumenta la edad. Y apenas una de cada 10 mujeres mayores de 29 años no desea tener hijos.

**Figura 6. Mujeres que han retrasado su maternidad respecto de su ideal**  
Porcentajes de mujeres y número medio de años



**Figura 7. Número medio de hijos**



Fuente: Encuesta de Fecundidad 2018 (INE).

A partir de los 35 años, el 33,4% de las mujeres no han completado sus deseos de fecundidad, las razones *laborales, de conciliación y las económicas* son las más importantes por las que estas mujeres declaran que han tenido menos hijos de los que deseaban tener.

En cuanto a la fecundidad alcanzada por los hombres la situación es bastante similar al caso de las mujeres. El 95,1% de los hombres menores de 30 años aún no han sido padres, para el grupo de 30 a 34 años casi el 63% todavía no ha tenido hijos, un 10% más que en el caso de las mujeres, y para los de 45 años y más el porcentaje de hombres sin hijos se queda en el 23,5%, un 4,5% superior al de las mujeres.

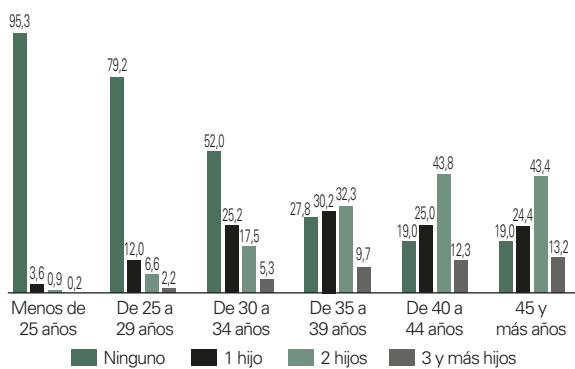
Estas cifras conducen a que el número medio de hijos por hombre, no alcance los 1,5 hijos de media para ningún grupo de edad. Podemos concluir, entonces, que los hombres tienen menos hijos de media que las mujeres y además comienzan a tenerlos más tarde que ellas. Por ejemplo, mientras que los hombres de 35 a 39 años ape-

nas tienen 0,98 hijos de media, las mujeres de ese mismo grupo de edad ya tienen 1,27.

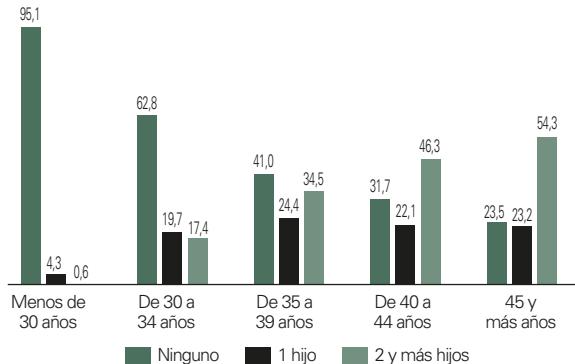
En cuanto a la fecundidad deseada, no hay grandes diferencias entre el número de hijos deseado por hombres y mujeres. La mayor discrepancia se da en los porcentajes de hombres que desean tener tres hijos, que son inferiores a los de las mujeres y en el porcentaje de hombres que desean tener sólo un hijo que son superiores a los de las mujeres. En general, al igual que ocurre con las mujeres, la mayoría de los hombres de cualquier edad desearían tener al menos 2 hijos y al igual que ocurría con las mujeres, las razones *económicas, laborales y de conciliación* son los principales motivos por los que los hombres de 35 años y más declaran que han tenido menos hijos de los que deseaban tener.

La conclusión final que podríamos sacar, es que la mayor parte de los residentes en España de entre 18 y 55 años desearían tener 2 o más hijos y en cambio están teniendo 1 o ninguno y los principales motivos de este hecho son las razones económicas, laborales y de conciliación.

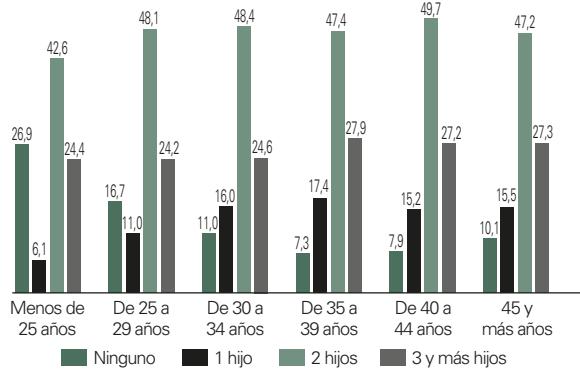
**Figura 8. Fecundidad alcanzada por las mujeres (número de hijos) por grupo de edad**  
Porcentajes de mujeres



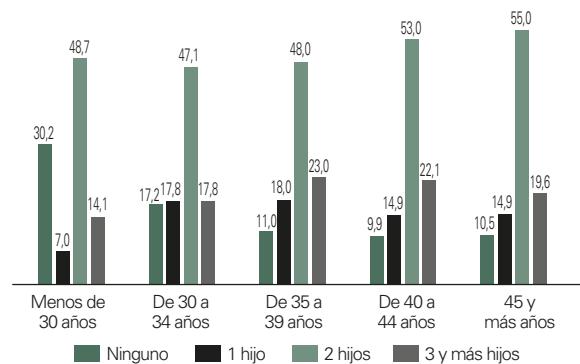
**Figura 10. Fecundidad alcanzada por los hombres (número de hijos) por grupo de edad**  
Porcentajes de hombres



**Figura 9. Fecundidad deseada por las mujeres (número de hijos) por grupo de edad**  
Porcentajes de mujeres



**Figura 11. Fecundidad deseada por los hombres (número de hijos) por grupo de edad**  
Porcentajes de hombres



# Los censos de población y viviendas de 2021 en España se basarán en registros administrativos

Antonio Argüeso Jiménez

Subdirector General de Estadísticas Sociodemográficas, INE

**En 2021 se llevará a cabo en Europa la nueva ronda de censos de población y de viviendas. Esta operación es la de mayor arraigo para las oficinas de estadística y todavía hoy en día constituye para muchos países un reto logístico descomunal. La realización del recuento de la población y de sus características es una tarea llena de dificultades que necesita muchos recursos. Con frecuencia se dice que un censo de población es la operación humana que más recursos humanos moviliza después de las guerras.**

**L**os censos de población se fomentan por parte de Naciones Unidas, que emite recomendaciones internacionales para que puedan considerarse homogéneos en todo el mundo. Se propone que esos recuentos se hagan al menos una vez cada diez años, normalmente los años terminados en cero o uno. Así, hablamos de ronda censal de 2020 para referirnos a los censos realizados en el mundo en torno a esa fecha.

No hay un método único para contar la población. Casi cabría sostener lo contrario: hay tantos métodos como países, pero esencialmente podemos clasificar estos métodos en varios grupos según el método de recogida y los recursos humanos que se utilizan.

Por un lado figuran los censos que podemos denominar de “un día”, en los cuales, se toma una fecha censal y en ella se moviliza una cantidad ingente de personas que actúan como agentes cen-

sales. El día del censo es festivo (se suele ordenar un toque de queda por parte de las autoridades del país) y la población está obligada a permanecer en sus hogares hasta que los visite el entrevistador.

Si consideramos que difícilmente un entrevistador consigue visitar 15 viviendas en un día, lo que significaría en números redondos censar unas 50 personas concluimos que se precisa algo así como un 2% de la población de un país para censar al resto. En una población como la española eso significaría convertir en agentes censales a aproximadamente un millón de personas durante un día. Este sistema sigue vigente en el mundo: hay decenas de países, sobre todo menos favorecidos, que aún hoy en día cuentan la población así.

Un gran número de países abandonaron este sistema, profesionalizando la figura del agente censal. Así, en lugar de recorrer todo el territorio y contar toda la población en un solo día o en un fin de semana, se toma un periodo de tiempo mayor (entre uno y tres meses normalmente) lo que permite contar con un equipo de entrevistadores más limitado (enorme, en todo caso) y mejor formado. La operación no puede extenderse indefinidamente, en tanto que un censo pretende ofrecer una cifra de la población referida a una determinada fecha y cuanto más nos alejemos de ella menor calidad se tendrá. Este es el sistema seguido en España hasta 2001 (en ese censo trabajaron como agentes censales unas 40.000 personas); todavía sigue vigente en la mayor parte de los países desarrollados.

En los últimos años han mejorado mucho los métodos de recogida: los agentes usan dispositivos electrónicos para censar y tomar coordenadas GPS de los edificios o se fomenta que los hogares llenen los cuestionarios por Internet, entre otras mejoras. En algunos casos se aplican técnicas de muestreo, de forma que no toda la población tiene que llenar los formularios censales sino solo una parte. Pero esencialmente se trata de captu-

*Los censos de población se fomentan por parte de Naciones Unidas, que emite recomendaciones internacionales para que puedan considerarse homogéneos en todo el mundo*

rar la información directamente preguntando por ella a la población.

Durante las últimas décadas ha ido avanzando una forma diferente de contar a la población y de conocer sus características. Al principio, en los años 80 o 90 del siglo pasado, fueron unos pocos países, los nórdicos y Holanda, los que dejaron de recurrir a trabajos de campo y obtuvieron la información a partir de registros administrativos. Este planteamiento es radicalmente distinto a los anteriores y se fundamenta en la posibilidad que ofrecen estas fuentes de ofrecer información sobre la población de mayor calidad, a un coste muy inferior que la que se obtiene recorriendo todo el territorio y sin necesidad de preguntar a la población por datos que en muchos casos ya obran en poder de las administraciones.

Realizar un censo de población a partir de registros es un reto mayor, inalcanzable para la mayor parte de países que, en general, no disponen de tales registros que ofrezcan información para toda la población. Y no solo se trata de contar sino de describir, de conocer las características de la población (nivel educativo, actividad económica, composición de los hogares, características de las viviendas).

En el ámbito de la Unión Europea (UE) se realizan los años terminados en uno, luego la última ronda censal fue en 2011. En esta última ronda se dispuso por primera vez de un Reglamento estableciendo directrices sobre métodos de recogida, información a recopilar o parámetros de calidad de la operación. El Reglamento<sup>1</sup> de la ronda 2011 contemplaba para la UE siete modelos distintos de metodología censal, uno de los cuales era basar el Censo por completo en registros administrativos. En aquel momento, España no estaba todavía en condiciones de dar el salto y se situó junto con Alemania, Austria (o Suiza, fuera de la UE) en el grupo de países que abandonaron el recuento exhaustivo y que realizaron un método mixto, con uso de registros administrativos pero también encuestando a parte de la población.

La tendencia que se venía manifestando en 2011 de un creciente uso de registros en la elaboración de los censos va en aumento y varios países europeos anuncian la futura construcción del censo de 2021 según este modelo. España, con el Padrón Municipal como registro de población consolidado, se sitúa entre los países que están

en condiciones de sumarse a ese modelo, seguramente el más eficiente, que supone un importante paso adelante en la estadística oficial. El censo de 2021 se realizará, por tanto, a partir de datos administrativos y su calidad será superior a la de los censos anteriores.

Para que se pueda realizar un censo de población y viviendas a partir de registros administrativos se dispone de tres elementos indispensables:

- Un registro administrativo de población que sirve de esqueleto de todo el proyecto. En el caso español, la existencia de un padrón municipal continuo que ha ido creciendo y mejorando desde 1996, hace ineficiente, cuando no contraproducente, volver a recopilar información de todas las personas.
- Abundantes fuentes de información administrativa que permiten cotejar de forma profunda la información del padrón e incorporar variables sobre las viviendas, el sistema educativo, la relación con la actividad económica, las residencias anteriores, el estado civil, etcétera.
- La Ley brinda al INE acceso a esos datos administrativos, salvaguardando siempre la confidencialidad de la información.

*Realizar un censo de población a partir de registros es un reto mayor, inalcanzable para la mayor parte de países que, en general, no disponen de tales registros que ofrezcan información para toda la población*

A mediados de 2014 se iniciaron los trabajos para la construcción del censo de 2021. Para poder tomar una decisión final sobre la metodología a emplear, fundada en datos, se realizó un trabajo que se puede considerar un ensayo general del censo de población, referido a 1 de enero de 2016, el llamado “fichero precensal 2016” (FPC-2016). También se realizaron los primeros estudios de viabilidad del censo de viviendas basado en registros. No hay que olvidar que el proyecto censal en

<sup>1</sup> Reglamento (CE) nº 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008, relativo a los censos de población y vivienda



realidad incorpora dos proyectos conectados pero distintos: el recuento de la población y el de las viviendas.

Los resultados del análisis de viabilidad del FPC-2016 fueron concluyentes: es perfectamente factible un censo basado en la combinación de registros administrativos. El requisito mínimo para el Censo de 2021, que es la información a la que obliga el Reglamento de la UE, se cumple sobradamente para todas las variables referidas a la población. Sería necesario completar la información con procedimientos estadísticos de imputación, tal como se hace en un censo clásico en el que se tiene que imputar la falta de respuesta, muy notable en algunas variables. El nivel de imputación requerido sería, de hecho, inferior al usado en censos anteriores.

En lo que respecta al censo de viviendas, aunque también queda comprobado que el Reglamento censal se cumpliría con el método propuesto, todavía queda más trabajo por hacer; se espera concluir el análisis a finales de 2019. En el caso más desfavorable, el censo de viviendas requeriría la realización de trabajos de campo para una pequeña parte del territorio nacional (inferior siempre al 2% del territorio) por lo que esencialmente también se puede asegurar que el censo de viviendas estará basado en datos administrativos.

El proyecto censal se va a completar con una Encuesta sobre las Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV) paralela al

censo, con un tamaño que podría rondar el 1% de la población, que permitiría proporcionar información de calidad para las variables no cubiertas por los registros administrativos, tales como el uso de lenguas, las formas de convivencia, la movilidad cotidiana, el equipamiento de las viviendas o el entorno físico y medioambiental.

La puesta en marcha de censos basados en registros supone el final de un modelo que ha perdido duramente durante siglos, desde que en los siglos XVI y XVII se hicieran los primeros censos de población en distintos países europeos. Pero también es el principio de un nuevo sistema para tener datos demográficos. No se requerirá ya movilizar ejércitos de agentes censales cada diez años, se podrá tener mucha más y mejor información, cada vez más precisa, puntual y fiable. En España los trabajos del Censo pasarán a tener carácter continuo con la puesta en marcha de un Registro Estadístico de Población y Viviendas a partir de 2022.

Pero no nos hagamos ilusiones: este nuevo sistema basado en datos administrativos no durará siglos. Esta información quizás se combine en un futuro no muy lejano con nuevas fuentes de datos que ya se vislumbran para estudios de movilidad, migraciones o turismo como el posicionamiento de teléfonos móviles; seguramente muy pronto estaremos enfrentándonos a contar la población incorporando fuentes que aún hoy no imaginamos.

# Las proyecciones de población 2018-2068

Jorge L. Vega Valle

Subdirector Adjunto, S.G. de Estadísticas Sociodemográficas, INE

**U**na proyección de población puede definirse como el conjunto numérico de resultados que muestran la evolución de la dinámica demográfica de una población (tanto la cifra total como su estructura por edades, sexo...) en función de una serie de hipótesis sobre la evolución futura de la fecundidad, mortalidad y migraciones.

Conviene dejar claro que las proyecciones no deben entenderse como una previsión en sentido estricto, sino que su objetivo es proporcionar una herramienta que sirva de apoyo para la toma de decisiones, basada en una simulación estadística de cómo evolucionaría la población residente en los próximos años, siempre bajo las hipótesis mencionadas anteriormente.

En el caso de España, las hipótesis formuladas por el INE están basadas en que se mantengan las tendencias demográficas actuales. De este modo, cada dos años se publican unas nuevas proyecciones de población (las últimas el 10 de octubre de 2018) que abarcan los próximos 50 años para el nivel nacional y los próximos 15 para el nivel provincial y autonómico.

## DOS GRANDES NOVEDADES DE ESTA EDICIÓN

En primer lugar, en febrero de 2018 se constituyó un grupo de trabajo formado por expertos en demografía de varias instituciones (Centro Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid y Seguridad Social) que han colaborado con el INE en la propuesta de un conjunto de mejoras metodológicas en el modelo de proyecciones:

- Las hipótesis realizarán la distinción por lugar de nacimiento en lugar de por nacionalidad.
- Fecundidad: En lugar de proyectar las tasas específicas por edad se ajustarán las tasas futuras a una función beta conocida, estableciendo hipótesis sobre la evolución tanto del índice coyuntural de fecundidad (ICF) como de la edad media a la maternidad (EMM).

- Mortalidad: Se propone pasar de una proyección por edad, a otra en base al nivel general, sintetizado por la esperanza de vida al nacimiento y estableciendo hipótesis sobre la evolución futura de dicho parámetro.
- Migraciones: Se trata de la componente que tiene un comportamiento más volátil y por tanto, la más difícil de proyectar. La nueva propuesta consiste en lugar de mantener una intensidad constante como en ejercicios anteriores, dividir el periodo proyectivo en tres períodos en donde en un primer instante se reflejará la tendencia de los últimos años y a continuación, se evolucionará hacia unos niveles establecidos como hipótesis a 15 y a 50 años.

La segunda novedad consistió en, siguiendo los pasos de otras instituciones europeas de referencia, el envío de una pequeña encuesta a expertos en demografía durante mayo de 2018. El objetivo de esta encuesta era conocer la evolución futura (en los próximos 15 y 50 años) de ciertos parámetros necesarios como input para la realización de las proyecciones: número medio de hijos por mujer, edad media a la maternidad, esperanza de vida al nacimiento y niveles de inmigración y emigración.

## PRINCIPALES RESULTADOS

### Fecundidad y Mortalidad

El número de nacimientos se proyectan suponiendo que la fecundidad de las mujeres mantenga una leve pero progresiva tendencia al alza. Así, el número medio de hijos por mujer que actualmente está en 1,31 se elevaría hasta 1,41 dentro de 15 años y llegaría hasta 1,46 en los próximos 50 años.

Las proyecciones indican que la cifra de nacimientos oscilaría poco en los próximos 50 años: el mínimo sería de 374.000 (año 2023) y el máximo de 421.000 (año 2041).

En lo que se refiere a las defunciones, la hipótesis sobre la esperanza de vida al nacimiento de los hombres que actualmente está en 80,4 años, as-

cendería hasta 82,9 dentro de 15 años y hasta 86,4 dentro de 50. La de las mujeres que actualmente es de 85,8 años, dentro de 15 años alcanzaría los 87,7 y dentro de 50 los 90,8.

Así, el número de defunciones mostraría un comportamiento principalmente ascendente en los próximos años, pasando de las 426.000 actuales a las 475.000 dentro de 15 y a las 627.000 dentro de 50 años.

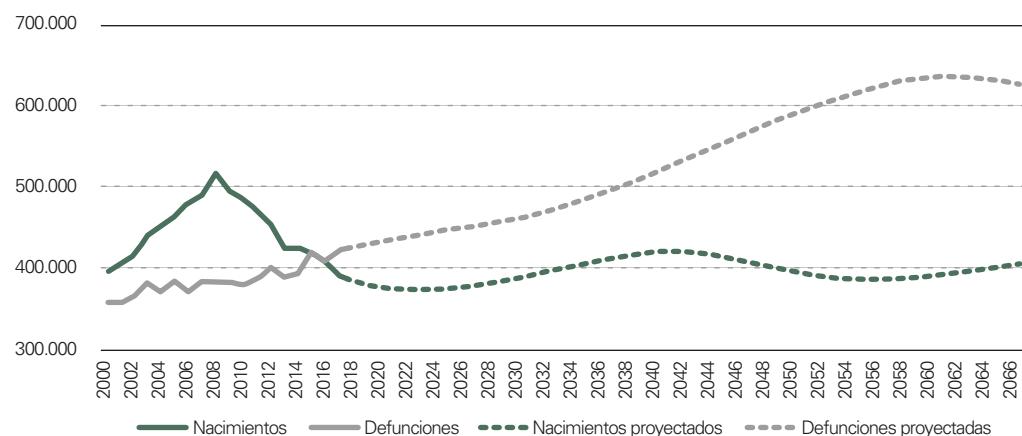
### Migraciones

Tradicionalmente la proyección de los flujos migratorios exteriores es la parte más compleja de todas, debido a su comportamiento poco predecible y a la dificultad de proporcionar información a largo plazo.

A diferencia de lo realizado en el ejercicio del año 2016, en esta nueva edición se ha tratado de mejorar las hipótesis de migración aplicando un modelo de proyección más elaborado:

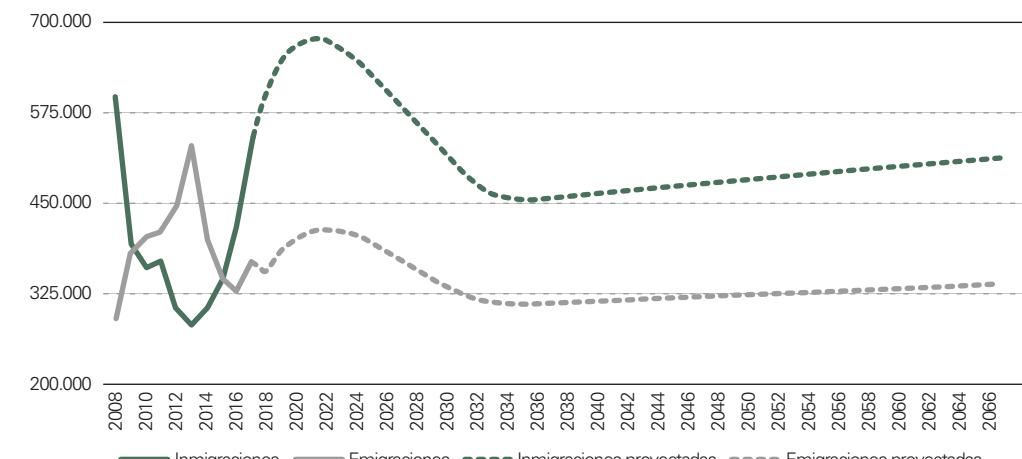
- El primer año se haría una estimación *nowcast*.
- Los siguientes tres años se proyectaría la tendencia observada.
- Los siguientes 11 años se evolucionaría hasta un primer punto de referencia proporcionado como hipótesis por el grupo de expertos.

**Gráfico 1. Nacimientos y defunciones en España: Observadas (2000-2017). Proyectadas (2018-2067)**



Fuente: INE.

**Gráfico 2. Inmigraciones y emigraciones en España: Observadas (2008-2017). Proyectadas (2018-2067)**



Fuente: INE.

- Los últimos 35 años se evolucionaría igualmente hasta un segundo punto indicado por los expertos.

Todo ello tendría como consecuencia que España tendría un saldo migratorio acumulado positivo de más de 3,4 millones en los próximos 15 años y de casi 9 millones en los próximos 50 años.

#### Cifra de población y estructura

La evolución de los componentes mencionados en puntos anteriores provocaría que la cifra de población española aumentaría hasta un máximo de 49.682.732 personas, que se produciría en el año 2047, para luego descender de forma suave.

La cifra de población dentro de 15 años sería un 5,1% superior a la actual y superaría los 49 millones de habitantes mientras que la cifra dentro de 50 años llegaría a los 48 millones y medio, lo que significaría un 4,0% más.

A pesar de que en términos absolutos la población no variaría mucho en los próximos 15 y 50 años, no ocurriría lo mismo con su estructura. Así, las personas de menos de 16 años que en 2018 son 7,4 millones, descenderían hasta 6,5 millones en 2033 y se mantendrían en 6,6 millones en 2068. Por otra parte, los mayores de 64 años que son 9,0 millones en 2018, aumentarían hasta 12,3 millones en 2033 y 14,3 millones en 2068.

#### Resultados autonómicos

Tal y como acabamos de ver, las proyecciones de población indican que la cifra de población nacional en el año 2033 crecerá ligeramente por encima del 5% hasta algo más de 49 millones de personas. Sin embargo, los resultados obtenidos a

nivel autonómico indican que no está previsto que este comportamiento sea homogéneo en todo el territorio.

Por un lado, está previsto que once regiones vean aumentada su población y que en las restantes ocho haya descensos. Los mayores incrementos relativos (por encima del 13%) se registrarían en Illes Baleares, Canarias y Comunidad de Madrid, mientras que los mayores descensos (superiores al 6%) se darían en Castilla y León, Asturias y Extremadura.

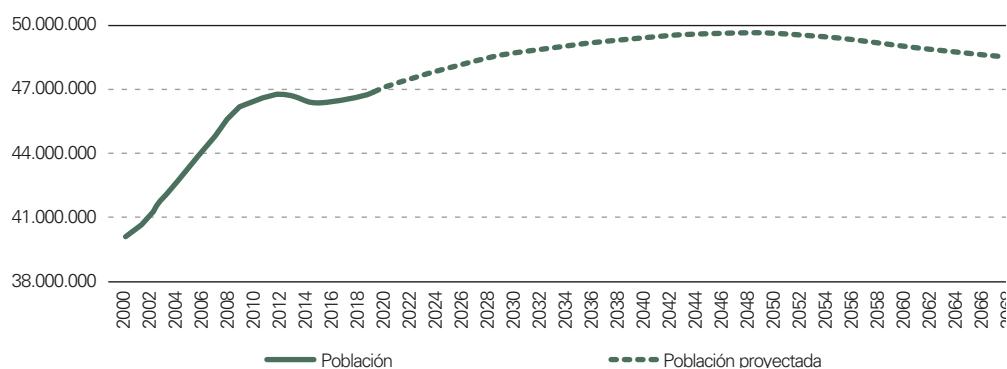
#### ESCENARIOS

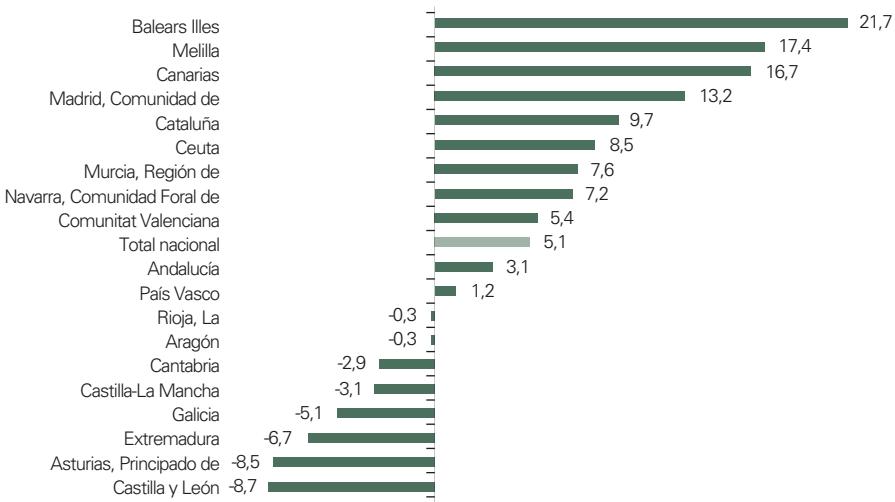
El INE, al igual que otras instituciones de referencia a nivel mundial, realiza un análisis de sensibilidad de los resultados con la intención de ayudar a una mejor interpretación por parte de la sociedad del verdadero significado de las proyecciones. Recordemos que las proyecciones no tienen como principal objetivo predecir el futuro, sino realizar una simulación de lo que ocurría bajo ciertas condiciones o hipótesis.

Por tanto, además del escenario central se construyen una serie de escenarios a nivel nacional. Estos escenarios están basados en la modificación de las hipótesis de fecundidad, emigración e inmigración:

- Fecundidad alta: se establece para dentro de 15/50 años un ICF superior en dos veces la desviación típica del escenario central.
- Fecundidad baja: se establece para dentro de 15/50 años un ICF inferior en dos veces la desviación típica del escenario central.

**Gráfico 3. Cifra de población Observada (2000-2018). Proyectadas (2018-2068)**



**Gráfico 4. Crecimiento relativo proyectado por CCAA. 2018-2033**

Fuente: INE.

**Tabla 1. Proyecciones de población 2018-2068. Escenarios**

Escenario	Población residente a 1 de enero					
	2018	2023	2028	2033	2048	2068
Central	46.659.302	47.686.892	48.485.661	49.016.091	49.679.284	48.531.614
Fecundidad baja	46.659.302	47.652.119	48.351.234	48.714.465	48.625.001	45.969.029
Fecundidad alta	46.659.302	47.719.522	48.614.123	49.306.291	50.712.711	51.173.050
Saldo migratorio bajo	46.659.302	47.671.481	48.388.314	48.753.265	48.757.241	46.677.879
Saldo migratorio alto	46.659.302	47.702.299	48.583.010	49.278.953	50.602.243	50.389.324
Fecundidad y saldo migratorio bajos	46.659.302	47.636.718	48.254.136	48.453.107	47.717.356	44.172.827
Fecundidad y saldo migratorio altos	46.659.302	47.734.940	48.711.721	49.570.624	51.650.211	53.090.056
Saldo migratorio nulo	46.659.302	46.309.155	45.714.627	44.971.932	41.866.789	34.240.674

Fuente: INE.

- Saldo migratorio alto: se aumentan los flujos de entrada de inmigrantes dentro de 15/50 años en un 5%. Igualmente se reducen los flujos de salidas de emigrantes en un 5%.
- Saldo migratorio bajo: se reducen los flujos de entrada de inmigrantes dentro de 15/50 años en un 5%. Igualmente se au-

mentan los flujos de salidas de emigrantes un 5%.

- Saldo migratorio cero: para todo el periodo proyectado el saldo migratorio se considera que es igual a cero.

Los escenarios ponen de manifiesto que la incertidumbre aumenta en el medio y sobre todo en el largo plazo y, por tanto, refuerzan la afirmación de que los resultados obtenidos deben ser interpretados con precaución.

Si dejamos de lado los resultados del escenario con saldo migratorio nulo, puede verse como dentro de 15 años los resultados del resto de escenarios se mueven en una horquilla de algo más de un millón de personas en torno a los 49 millones de personas.

Sin embargo, al ampliar el periodo proyectado a los próximos 50 años, las diferencias entre los diversos escenarios se hacen mucho más amplias y crecen hasta llegar casi a los nueve millones.

## Para saber más...

- INE. Nota de prensa sobre las proyecciones de población 2018-2068  
[https://www.ine.es/prensa/pp\\_2018\\_2068.pdf](https://www.ine.es/prensa/pp_2018_2068.pdf)
- INE. Metodología sobre las proyecciones de la población de España 2018-2068  
[https://www.ine.es/metodologia/t20/meto\\_pro-pob\\_2018\\_2068.pdf](https://www.ine.es/metodologia/t20/meto_pro-pob_2018_2068.pdf)
- INE. Resultados proyecciones población 2018-2068

# Estadística de Migraciones

Sandra Martín Mazo

Jefa de Área, S.G. de Estadísticas Sociodemográficas, INE

**La Estadística de Migraciones se elabora desde el año 2013 con datos retrospectivos desde 2008, y está encuadrada en el marco legislativo europeo regido por el Reglamento 862/2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional. Una primera consecuencia es que debe ceñirse a las definiciones contempladas en dicho reglamento, según las cuales, una migración se identifica como un cambio de residencia habitual cuya duración mínima es, o se espera que sea, de un periodo de al menos 12 meses. Una segunda consecuencia es que la Estadística de Migraciones constituye, por tanto, la fuente de datos oficiales sobre migraciones tanto a nivel nacional como internacional.**

Esta estadística es una de las fuentes básicas de información a partir de las cuales se elaboran las Cifras de Población, siendo los resultados de ambas fuentes totalmente consistentes entre sí y estos, a su vez, con los resultados de las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población, en todos los niveles de desagregación considerados. De esta forma, se garantiza la coherencia de todas las fuentes estadísticas demográficas y se posibilita el análisis del cambio demográfico desde el punto de vista de cualquiera de sus componentes (nacimientos, defunciones y migraciones).

El objetivo de la Estadística de Migraciones es proporcionar una medición cuantitativa de los flujos migratorios de España, de cada comunidad autónoma y de cada provincia con el extranjero, así como de las migraciones que se producen entre distintas regiones de España. Sus resultados están desagregados por semestre de la migración, sexo, año de nacimiento, edad en el momento de la migración, país de nacionalidad, país de nacimiento y lugar de origen y destino de la migración. Se publica dos veces al año: en junio (datos provisionales del año previo) y en diciembre (datos definitivos del año previo y provisionales del primer semestre del año en curso).

## FUENTE: EL PADRÓN MUNICIPAL

El Padrón Municipal registra diversos tipos de variaciones de alta y de baja, que están, o pueden estar asociadas, con cambios de residencia. Si tienen origen o destino en el extranjero se asociarán con migraciones exteriores, y si su origen y destino lo tienen en distintas regiones de España se corres-

ponderán con migraciones interiores. Una parte importante de tales variaciones se registran por iniciativa del interesado y otras son ejecutadas de oficio por la administración municipal.

El hecho de que la inscripción en el Padrón Municipal se exija como condición necesaria para el ejercicio de derechos muy básicos, como el de cobertura sanitaria o el de escolarización, hace que el Padrón acabe registrando la inmensa mayoría del flujo de inmigración procedente del extranjero.

*El hecho de que la inscripción en el Padrón Municipal se exija como condición necesaria para el ejercicio de derechos muy básicos, como el de cobertura sanitaria o el de escolarización, hace que el Padrón acabe registrando la inmensa mayoría del flujo de inmigración procedente del extranjero*

En lo que respecta a la emigración al extranjero, el contraste mensual del Padrón Continuo con los registros de matrícula consular en el extranjero permite registrar la emigración de españoles, siempre que estos se inscriban en el consulado correspondiente. En el caso de los ciudadanos extranjeros, son pocos los que ordenan la baja

en el Padrón de su municipio de residencia en el momento de su marcha de España. No obstante, la puesta en marcha de los procesos de caducidad y de comprobación de residencia de las inscripciones padronales de extranjeros, garantizan que la emigración exterior de personas de nacionalidad extranjera no declarada por el interesado acabe, en gran medida, registrándose en Padrón, tarde o temprano.

Además, tanto para españoles como para extranjeros, los ayuntamientos actúan de oficio dando de baja a aquellas personas de las que tiene constancia que ya no residen en el municipio.

## MÉTODO DE CÁLCULO

La metodología empleada en la Estadística de Migraciones está basada en la explotación estadística de las variaciones que se han registrado en el Padrón Municipal en un periodo determinado. Ahora bien, la propia naturaleza y finalidad administrativa del Padrón hacen necesario el tratamiento estadístico de la información que contiene, con el fin de alcanzar la mejor aproximación estadística al fenómeno y a las definiciones requeridas.

Este proceso consiste, en primer lugar, en la selección de los movimientos padronales compatibles con migraciones exteriores o interiores del periodo considerado. En segundo lugar, se proce-

de al ajuste de dichos movimientos a la definición de migraciones del reglamento, no contabilizando como movimientos migratorios los correspondientes a estancias inferiores a 12 meses. Por último, se realiza una imputación del país de nacimiento, país de nacionalidad y país de origen o destino en los casos en que dichas variables estén en blanco o con valores no válidos.

## EL FUTURO DE LA ESTADÍSTICA DE MIGRACIONES

De cara al Censo de Población 2021 se están realizando “ensayos” anuales, llamados ficheros censales. Están compuestos por el stock de población a uno de enero de cada año, y se completan con el conjunto de variables censales, obtenidas a partir de distintas fuentes administrativas, entre las que se encuentran:

- Año de llegada a España (para las personas que hayan residido en el extranjero) o, como variable derivada, tiempo de residencia en España.
- Otras variables relativas al historial migratorio (año de llegada al municipio, provincia, comunidad autónoma y sus lugares de procedencia, así como lugar de residencia un año antes de la fecha de referencia).
- Estado civil.



- Composición del hogar.
- Nivel educativo y estudios en curso.
- Relación con la actividad económica.
- Variables relativas a los ocupados (ocupación, rama de actividad, situación en el empleo...).

Estos ficheros tienen un gran potencial de explotación en sí mismos por la cantidad de información que contienen para caracterizar la población, pero además poseen la gran ventaja indirecta de poderlos cruzar con otras operaciones estadísticas, como sería, en el caso que nos ocupa, la Estadística de Migraciones. Esto permitiría conocer la naturaleza de los movimientos migratorios de una forma cualitativa, y no solo cuantitativa.

La Estadística de Migraciones cuantifica tres tipos de migraciones: inmigración exterior (procedente del extranjero), emigración exterior (con destino al extranjero) y migraciones interiores (entre distintas regiones de España). En los tres casos se podrían obtener las variables anteriores, pero difieren en su tratamiento. Generalmente suscitan más interés las migraciones internacionales, motivo por el cual nos vamos a centrar en ellas.

Lo más inmediato y que puede proporcionar mejores resultados es la descripción, a través de las variables censales, de la emigración desde España al resto del mundo, por la sencilla razón de que una persona que se detecta que sale del país es porque figuraba en el registro de población y, con alta probabilidad, en otros registros administrativos a partir de los cuales se obtienen dichas variables. Es decir, para añadir estas variables a las emigraciones exteriores de un año dado, basta con cruzar el fichero de emigraciones de la Estadística de Migraciones con el fichero precensal a uno de enero de ese mismo año, y es de esperar una buena cobertura en las variables censales.

En este sentido, se realizó un primer estudio que se plasmó en un *paper* presentado en la Work Session on Migration Statistics de UNECE de octubre de 2018. Analizaba el tiempo de residencia en España de las personas que emigraron en 2017 y su relación con otras variables, según los datos provisionales publicados por la Estadística de Migraciones en junio de 2018. Estaba basado en una primera versión del año de llegada a España obtenido del fichero precensal de 2017.

Como novedad, en junio de 2019 se ha publicado por primera vez en la Estadística de Migraciones la variable “año de llegada a España” para las personas que emigraron al extranjero en 2018.

En lo relativo a la inmigración procedente del exterior, el proceso es técnicamente análogo, con la diferencia de que el fichero precensal con el que hay que trabajar es el del año siguiente, puesto que en el del año previo la persona aún no se encontraba en el registro de población. Esto tiene dos dificultades: la primera, relacionada con el plazo de obtención de los datos, pues hay que esperar un año respecto a la emigración. Por otro lado, una persona que se instala en un país puede tardar en aparecer en los distintos registros administrativos, pues lo irá haciendo en función de las necesidades que vayan surgiendo en su vida y de su ritmo de integración. Por este motivo, es de esperar que las variables censales relativas a la inmigración tengan peor cobertura que las referentes a la emigración y que se tengan que incorporar con posterioridad a la publicación de los resultados anuales.

Por último, dado que estos ficheros precensales anuales constituyen un instrumento todavía no del todo desarrollado para el Censo de Población 2021, los resultados en ellos obtenidos deben considerarse sujetos aún a posibles mejoras metodológicas.

*Una persona que se instala en un país puede tardar en aparecer en los distintos registros administrativos, pues lo irá haciendo en función de las necesidades que vayan surgiendo en su vida y de su ritmo de integración*

No obstante, y a pesar de las dificultades expuestas, este proceso de cruce de registros administrativos abre las puertas a una enorme cantidad de análisis y estudios que pueden arrojar luz sobre algunos aspectos de los procesos migratorios. A corto plazo va a permitir relacionar la emigración de cada persona con su situación a uno de enero en cuanto a su nivel educativo o situación laboral, entre otras. En un futuro no muy lejano se podría ahondar en esos enlaces de fuentes para poder proporcionar información con una perspectiva longitudinal. Por ejemplo, relacionando el último trabajo o la consecución de un título académico con la emigración, o bien la llegada a España y su posterior inserción en el mercado laboral, si hablamos de inmigración.

# El Padrón

**Alicia Padilla Gómez**

Jefa de la Unidad del Padrón, INE

## LA REFORMA LEGAL DE 1996

*El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo.*

Esta es la definición que aparece en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 4/1996, de 10 de enero, que la modificó en relación con el Padrón municipal.

La Ley 4/1996, junto con su desarrollo reglamentario a través de la modificación del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales mediante el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, supuso un punto de inflexión para la gestión de los Padrones municipales al establecer su gestión informatizada y la coordinación de todos ellos por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), para evitar duplicidades entre los mismos.

Con este fin, los Ayuntamientos, que son los responsables de su formación, mantenimiento y gestión, están obligados a comunicar mensualmente al INE, por medios telemáticos a través del aplicativo de internet IDA-Padrón<sup>1</sup>, las variaciones (altas, bajas y modificaciones) producidas en sus Padrones. Asimismo, los distintos organismos de la Administración General del Estado, competentes por razón de la materia, han de remitir de forma periódica la información sobre las variaciones de los datos de los vecinos que deben figurar en el Padrón con carácter obligatorio<sup>2</sup>. Esta información, relativa a nacimientos, defunciones, expediciones del DNI o tarjetas de identidad de extranjeros, adquisiciones de nacionalidad española, cambios en nombre y apellidos, así como a titulaciones escolares o académicas es canalizada a los Ayuntamientos a través del INE, junto con la correspondiente a las inscripciones de los españoles en los Registros de Matrícula.

la Consulares cuando trasladan su residencia al extranjero.

La reforma legislativa de 1996 también supuso un cambio sustancial para las estadísticas demográficas al dotar al INE de una herramienta de enorme potencial utilizada como marco de encuestas demográficas. La propia Ley contempló que la coordinación del INE permitiría que los datos padronales pudieran servir de base para la elaboración de estadísticas de población a nivel nacional y que las cifras resultantes de las revisiones anuales pudieran ser declaradas oficiales por el Gobierno, pues anteriormente solo eran reconocidas como tales las cifras resultantes de las renovaciones padronales realizadas cada cinco años y, de forma conjunta con los censos de población, cada diez. Pero, además, no se disponía de forma continua (ni identificada) de la totalidad de la población residente en España, actualizada mensualmente.

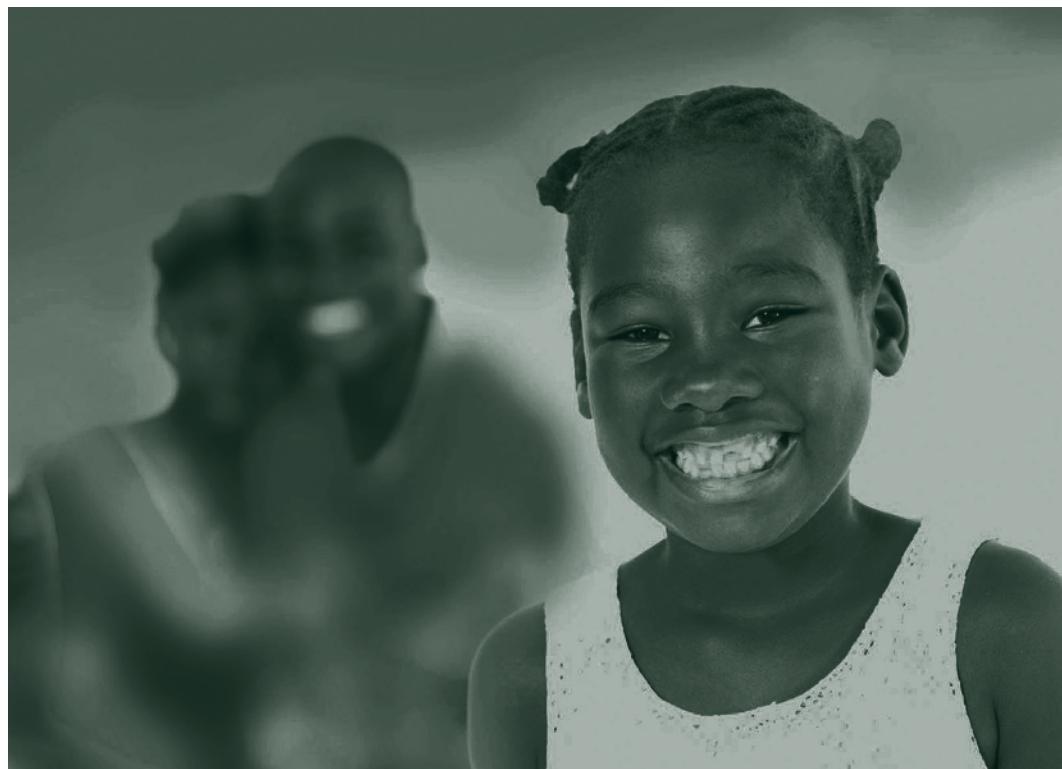
Los datos de la renovación padronal del 1 de mayo de 1996 constituyeron el punto de arranque del actual sistema de gestión y coordinación padronal. No obstante, la informatización de los Padrones en los más de 8.000 municipios existentes en España no fue una tarea fácil, a pesar de que la propia Ley previó que para los municipios con insuficiente capacidad económica y de gestión fueran las Diputaciones Provinciales quienes asumieran su gestión informatizada.

Así, desde la reforma de la Ley y del Reglamento de Población, tras la publicación en el BOE de las instrucciones técnicas necesarias para la gestión, revisión y actualización del Padrón en 1997, se tardaron varios años en conseguir las copias informatizadas de los Padrones de la totalidad de los municipios y no fue hasta después del censo de población del 2001, último censo exhaustivo, cuando se pudo completar la información de los 23 municipios que, en 2003, aún no habían facilitado una copia de su Padrón.

Los problemas de los Ayuntamientos para ajustar sus procedimientos de gestión y enviar la información conforme a las especificaciones establecidas mediante los “ficheros de intercambio de información” establecidos en las citadas instrucciones, diseñados con el fin de homogeneizar los

<sup>1</sup> De uso obligatorio a partir de 2015.

<sup>2</sup> Nombre, apellidos, sexo, domicilio habitual, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, número de documento nacional de identidad o del documento previsto en la Ley para extranjeros, certificado o título escolar o académico que se posea. Estos datos están determinados en la propia Ley.



datos, permitiendo su tratamiento y coordinación, junto con la falta de sincronía en la recepción de los ficheros padronales de la totalidad de los municipios, hasta que un alto porcentaje de ellos o los más poblados estuvieron en disposición de remitir las variaciones de forma mensual y periódica, dificultaron durante años la consolidación de la base padronal del INE.

## EL EMPADRONAMIENTO DE LOS EXTRANJEROS Y LA REFORMA LEGAL DE 2003

A ello hubo que sumar las dificultades añadidas que supusieron, en una incipiente puesta en marcha del intercambio mensual de variaciones (cuando todavía no se disponía aún de la información procedente de otros organismos prevista en la ley, como los DNI, NIEX, titulaciones...), tener que implantar el procedimiento de caducidad de las inscripciones de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente<sup>3</sup> (ENCSARP en el argot padronal) que no renueven su inscripción padronal cada dos años, como consecuencia de la modificación de la Ley 7/1985 por

la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Pues es necesario poner de manifiesto que la Ley de 1996 también estableció que *Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente*. Es decir, incluidos los extranjeros con independencia de su situación de residencia legal en España. De hecho en el artículo 18.2 de la Ley 7/1985 se indica que su inscripción en el Padrón municipal no constituirá prueba de su residencia legal en España ni les atribuya ningún derecho que no les confiera la legislación vigente, especialmente en materia de derechos y libertades de los extranjeros en España.

No obstante, el incremento totalmente imprevisto y desmesurado de la población extranjera a partir del año 2001, con porcentajes de variación de hasta un 48% y más de 600.000 extranjeros al año, hicieron necesario establecer un mecanismo de control y depuración de los Padrones municipales, que simplificara el procedimiento para dar de baja a los extranjeros que pudieran abandonar España.

El sistema de gestión implantado con la reforma de 1996 preveía que se diera de baja de forma “automática” a los españoles que se trasladaran al

<sup>3</sup> Actualmente denominada de larga duración.

extranjero, al establecer la formación del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) a partir de los datos existentes en los Registros de Matrícula Consulares y su coordinación con los Padrones municipales, de manera que todo español que traslade su residencia de España al extranjero tiene la obligación de inscribirse en el Registro de Matrícula Consular, inscripción que es comunicada por el Ministerio de Asuntos Exteriores al INE, que a su vez la traslada al municipio de procedencia, donde sin más trámite debe darse de baja en el Padrón municipal al interesado. Recíprocamente, las altas en el Padrón del municipio donde fijen su residencia aquellos españoles residentes en el extranjero que trasladan su residencia a territorio español ocasionan la baja en el Registro de matrícula de la Oficina o Sección Consular donde estuvieran previamente inscritos.

*Hasta 2003, cuando los extranjeros abandonaban España, el único procedimiento previsto para darlos de baja en el Padrón, salvo que ellos lo solicitaran de forma voluntaria, era el procedimiento de baja de oficio contemplado en el Reglamento de Población*

Este “mecanismo automático”, sin embargo, no es aplicable a los extranjeros, al no existir la posibilidad de intercambio de información con el resto de países del mundo (si ya es complicado con los miles de municipios españoles, podríamos imaginar cómo sería con el resto de países del mundo, pero, además, ni siquiera los países de nuestro entorno de la Unión Europea disponen de registros de población coordinados de toda su población con los que poder contrastar las entradas y salidas de sus nacionales, salvo acaso los países nórdicos, y no digamos nada de los países africanos o asiáticos).

Es más, hasta 2003, cuando los extranjeros abandonaban España, el único procedimiento previsto para darlos de baja en el Padrón (salvo que ellos lo solicitaran de forma voluntaria, lo cual es bastante inusual) era el procedimiento de baja de oficio contemplado en el Reglamento de Población,

aplicable tanto a españoles como extranjeros que incumplen el requisito de residencia de forma habitual en el municipio, y para el que es preciso llevar a cabo un complejo procedimiento administrativo con trámite de audiencia al interesado, que si no se puede practicar debe notificarse a través del BOE, y exige recabar el informe favorable de la correspondiente Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento si el interesado no manifiesta expresamente su conformidad con la baja.

## EL CONSEJO DE EMPADRONAMIENTO

El Consejo de Empadronamiento es un órgano colegiado de colaboración entre la Administración General del Estado (AGE) y los Entes Locales en materia padronal, presidido por el Presidente del INE y formado por representantes de la AGE y de los Entes Locales. Funciona en Pleno y en Comisión, existiendo en cada provincia una Sección Provincial, cuya creación también se estableció con la reforma legal de 1996.

Entre sus funciones están la elaboración de la propuesta vinculante de resolución de discrepancias que surjan en materia de empadronamiento entre los Ayuntamientos y el INE, informar la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles que el Presidente del INE eleva al Gobierno para su aprobación mediante Real Decreto, así como la propuesta de aprobación de instrucciones técnicas precisas para la gestión de los Padrones municipales. A las Secciones Provinciales les corresponde fundamentalmente informar las discrepancias que se susciten en su ámbito geográfico, así como las altas y bajas de oficio realizadas por los Ayuntamientos de su provincia.

El papel del Consejo en estos años ha sido determinante para la consolidación del sistema de coordinación de los Padrones, al emanar del mismo las instrucciones técnicas para la gestión de los Padrones municipales: el diseño de registro de los ficheros de intercambio de información y los distintos errores e incidencias creados para la coordinación, la resolución de discrepancias entre Ayuntamientos (duplicidades) y el establecimiento del procedimiento de obtención de las cifras oficiales de población, mediante la definición de los criterios que se aplican para la contabilización de los registros padronales, según se vean afectados por determinadas incidencias de coordinación, y todo ello ser asumido por los Ayuntamientos (que no olvidemos gozan de autonomía de gestión en su ámbito propio) al aprobarse de forma conjun-

ta y consensuada con los representantes locales (pertenecientes a la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP) y de la AGE (INE, Oficina del Censo Electoral, Ministerio de Política Territorial y Función Pública y Mº de Asuntos Exteriores y Cooperación).

## LA COMPROBACIÓN DE RESIDENCIA DE LOS EXTRANJEROS NO\_ENCSARP

Volviendo a la problemática de los extranjeros, la modificación de la Ley en 2003 proporcionó un mecanismo más ágil para facilitar la baja en el Padrón de los extranjeros ENCSARP que hubieran abandonado España. Sin embargo, este procedimiento no es aplicable al colectivo de extranjeros comunitarios o con autorización de residencia de larga duración<sup>4</sup> (extranjeros NO\_ENCSARP), por lo que la falta de actualización de este colectivo restaba credibilidad a los Padrones municipales, sobre todo por el también considerable incremento de la población comunitaria en los años sucesivos. Si en 2003 el nº de comunitarios era de 629.358, en 2009 ya eran 2.273.226.

Fue precisamente en el seno del Consejo de Empadronamiento donde los propios representantes locales propusieron que se estableciera un procedimiento de comprobación de residencia periódica para este colectivo desde el año 2009. Las comprobaciones se efectúan en función de si están inscritos o no en el Registro Central de Extranjeros (obligatorio para todos los comunitarios desde 2007) y de la antigüedad de su última inscripción padronal. En caso de no estar inscritos y no haber tenido variaciones deben realizarse cada dos años y cada cinco si tienen una tarjeta de residencia caducada<sup>5</sup> o un certificado de inscripción de ciudadano de la Unión expedido hace más de cinco años.

Debido a la magnitud de las comprobaciones en algunos municipios, la implantación del procedimiento se ha realizado de forma paulatina y para incentivar su aplicación se acordó la repercusión en las cifras de población de forma progresiva desde el año 2013, de manera que si no se alcanzaba determinado porcentaje de gestión respecto a las comprobaciones solicitadas no se contabilizaba ninguno de los NO\_ENCSARP comunicados para comprobar su residencia. Finalmente, desde las

cifras a 1-1-2017 se descuentan sin restricciones todos los NO\_ENCSARP para los que se ha solicitado comprobación de residencia y no se ha recibido confirmación de la misma.

Por todo ello, y como conclusión, a día de hoy puede decirse que la calidad del Padrón ha mejorado muchísimo desde la implantación del sistema de coordinación y a ello ha contribuido también la actualización de las instrucciones técnicas en 2015, que ha incorporado este procedimiento y unificado las Resoluciones anteriores de 1997 y 2005, así como los distintos acuerdos del Consejo de Empadronamiento para mejorar y clarificar la gestión padronal en estos años, junto con una nueva Resolución sobre el procedimiento de cifras en 2018 y la permanente actualización de las Normas para el tratamiento de las incidencias derivadas de la coordinación padronal.

## Normativa reguladora

- Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local (arts. 12 a 18) (modificada por la Ley 4/1996 y la Ley Orgánica 14/2003)
- Real Decreto 1690/1986 Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (Título 2, arts. 53 a 107) (mod. RD 2612/1996)
- Resolución de 30 de enero de 2015 del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3109](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3109)
- Resolución de 20 de julio de 2018 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población (se aplicará a partir de 2019) [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-12742](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-12742)
- Acuerdos del Consejo de Empadronamiento
- Diseños de registro de los Ficheros de Intercambio de información INE-Ayuntamientos (<https://idapadron.ine.es/repositorio/DisReg/disreg.HTML>)
- Normas para el tratamiento de las incidencias resultantes de la incorporación de las variaciones mensuales a los ficheros padronales del INE (<https://idapadron.ine.es/repositorio/DisReg/indice.htm>)

<sup>4</sup> Antiguamente permanente.

<sup>5</sup> Para extranjeros no comunitarios con autorización de residencia de larga duración.

# Fuentes y métodos para la estimación de la población centenaria

**Josep Anton Sánchez Cepeda, Montserrat Navarro Gilabert y Mireia Farré Mallofré**

*Idescat (Institut d'Estadística de Catalunya)*

**L**a necesidad de disponer de información sobre población centenaria ha crecido en el tiempo, como consecuencia del incremento de la esperanza de vida y de la población anciana. La mejora en las tasas de mortalidad en edades avanzadas se ha traducido en un aumento de la población de más edad, nonagenaria y centenaria.

Las cifras de población centenaria han crecido de manera intensa en las últimas décadas. Se estima que en 2017 vivían 1.950 centenarios en Cataluña y 11.192 en el conjunto de España. El número de centenarios se ha más que triplicado en relación a la población censal de 1991, cuando se estimaba una cifra de 399 centenarios en Cataluña y 2.926 en España.

La cuantificación de la población centenaria es muy sensible a los errores de medida. Al tratarse de un grupo poblacional muy reducido, un pequeño error en términos absolutos se puede traducir en un error importante en términos relativos. Además, el aumento de la población centenaria

registrado en los últimos años, y la previsión de que este aumento continúe en el futuro, pone el foco en la conveniencia de disponer de datos de población detallados por edad simple más allá de los 100 años. Para ello existen métodos específicos que permiten cuantificar de forma precisa la población centenaria.

Idescat ha implementado un método demográfico de estimación de la población centenaria a partir de la información de las defunciones: el método de las ratios de supervivencia de Kannisto-Thatcher para estimar la población en edades avanzadas (utilizado por el Office for National Statistics del Reino Unido). Este método constituye una alternativa al método de los componentes y a las fuentes basadas en registros administrativos, como el *Padrón de habitantes*. El método Kannisto-Thatcher ha permitido cuantificar la población centenaria, así como su distribución por sexo y edad simple hasta los 105 y más años. Se ha obtenido retrospectivamente la serie de población cen-



tenaria por sexo y edad desde 1981 hasta 2017, llenando el vacío de información que existía hasta el momento.

Estimar correctamente los efectivos de población de edad muy avanzada es importante para el sistema estadístico, ya que es una información que afecta a las tasas de mortalidad, la esperanza de vida y las proyecciones de población. Tener información relativa a la calidad de las estimaciones de población de edad avanzada en el periodo 2011-2021 también es importante como dato complementario para el futuro *Censo de población 2021*.

## MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA POBLACIÓN CENTENARIA

Existen tres aproximaciones metodológicas para el cálculo de la población centenaria: a partir de los registros, a partir del último censo y los flujos demográficos (método de los componentes) y a partir de las defunciones. Veamos una pequeña exposición de cada método, sus características y sus limitaciones.

En un registro de población, el cálculo de la población centenaria es directo a partir de la fecha de nacimiento de las personas. El ejemplo más claro es el *Padrón de habitantes*, registro administrativo en el que constan los vecinos de un municipio y que constituye una prueba de su residencia. El Padrón se actualiza (entre otras fuentes) con las bajas por defunción, por lo que es una buena fuente para determinar la población por edad. A pesar de ello, en algunos casos la incorporación al Padrón de la información de la defunción, o una emigración al extranjero en edades avanzadas, se puede demorar en el tiempo o incluso no llegarse a producir. La consecuencia es una posible sobreestimación de la población centenaria. Para evitar esta situación, se requeriría hacer verificaciones periódicas de la población centenaria, ya sea de manera individualizada o mediante contraste con otros registros. El *Padrón de habitantes* es la fuente para determinar la población por sexo y edad de los municipios, pero a nivel territorial agregado (España y comunidades autónomas), puede contener una sobreestimación de la población centenaria.

El método de los componentes permite calcular anualmente la población por sexo y edad a partir de los datos del último Censo de población, los nacimientos, las defunciones y las migraciones. Es el método utilizado por el Idescat para calcular las Estimaciones de población y por el INE para calcular las *Cifras de población*. En los Censos de población,

la declaración incorrecta de la edad o la dificultad para contactar con personas muy mayores pueden contribuir a la incorrecta cuantificación de los centenarios. En el periodo 2012-2016 se ha observado un crecimiento excesivo de la cifra de centenarios en las *Estimaciones de población* Idescat y las *Cifras de población* INE. La causa es un exceso de población nonagenaria y/o centenaria en el Censo de población 2011 que, con el transcurso de los años, se traslada y acumula en la población centenaria. Tanto el INE como el Idescat han introducido en el método de los componentes una partida de ajuste de la población centenaria para corregir esta sobreestimación.

*Estimar correctamente los efectivos de población de edad muy avanzada es importante para el sistema estadístico, ya que es una información que afecta a las tasas de mortalidad, la esperanza de vida y las proyecciones de población*

Un tercer grupo de métodos demográficos estiman la cifra de centenarios reconstruyéndola a partir de información de las defunciones. Se utiliza la información de la edad en el momento del fallecimiento para calcular la población de edad avanzada en el último año y también en los años anteriores. Por ejemplo, si alguien muere a los 105 años en 2019, esto quiere decir que tenía 104 años en 2018, 103 años en 2017, etc. Es posible estimar el número de centenarios comparando la cifra de personas de cada generación todavía vivas con el número de personas de esa generación que han fallecido en los últimos años. Idescat ha implementado una variante de este método, conocida como método de Kannisto-Thatcher.

## EL MÉTODO DE KANNISTO-THATCHER DE LAS RATIOS DE SUPERVIVENCIA

En las edades avanzadas y para fechas suficientemente lejanas en el pasado, se pueden obtener estimaciones de población por edad directamente a partir de datos de las defunciones. Una vez que

han fallecido todos los miembros de una generación, es posible reconstruir las cifras de los que vivían en fechas anteriores a partir de las fechas de nacimiento y defunción. Este es el método de las generaciones extintas de Vincent (1951). Por ejemplo, podemos saber cuántos centenarios existían en el año 2000 a partir de las defunciones del período 2000 a 2018 porque todos los centenarios de 2000 ya habrán fallecido en 2018.

*El método de las ratios de supervivencia de Kannisto-Thatcher (2002) es una modificación y mejora del método de las ratios de supervivencia*

Sin embargo, no es necesario esperar a que todos los miembros de una generación hayan fallecido para poder hacer estimaciones de los centenarios. Vincent (1951) y Depoid (1973) extendieron el método de las generaciones extintas para que se pueda aplicar a cohortes casi extintas (generaciones de las que ya ha fallecido la gran parte de sus efectivos y sólo sobrevive una pequeña parte). Se define y calcula la ratio de supervivencia como el cociente entre el número de personas de una generación que todavía viven dividido entre el número de miembros de esa cohorte que murieron en los 5 años anteriores.

El método de las ratios de supervivencia de Kannisto-Thatcher (2002) es una modificación y mejora del método de las ratios de supervivencia. Para evitar las fluctuaciones en las ratios, en vez de la ratio de supervivencia en una sola cohorte, en el método de Kannisto-Thatcher se calcula la ratio de supervivencia con información de las

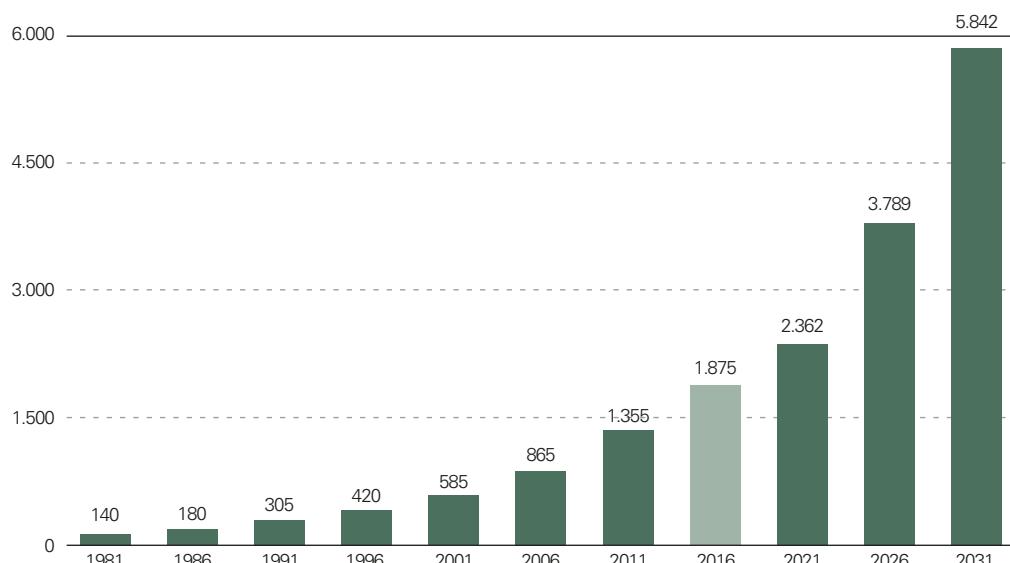
**Tabla 1. Población centenaria por sexo y edad. Cataluña. 2017**

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Total (%)
100 años	140	640	780	40,0
101 años	95	395	490	25,1
102 años	55	265	320	16,4
103 años	25	140	165	8,5
104 años	10	90	100	5,1
105 años y más	25	75	100	5,1
Total	350	1.600	1.950	100

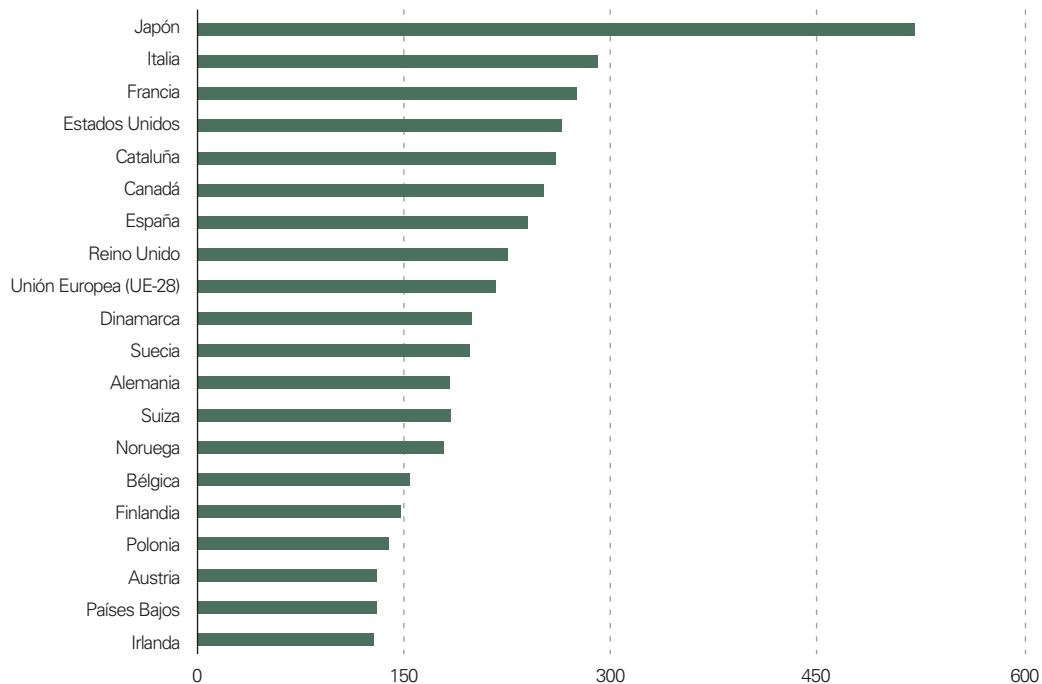
Fuente: Idescat. Estimación de la población centenaria.

Nota: valores redondeados a múltiplos de 5.

**Figura 1. Población centenaria. Cataluña. 1981-2031**



Fuente: Idescat. Estimación de la población centenaria y Proyecciones de población (base 2018).

**Figura 2. Centenarios por millón de habitantes. 2017**

Fuente: Idescat. Estimación de la población centenaria. INE, Eurostat, U.S. Bureau of Census, Statistics Canada y Statistics Japan.

defunciones de los últimos 5 años y agregando 5 generaciones. El método de Kannisto-Thatcher (y los métodos de las ratios de supervivencia en general) presupone que la migración es nula en edades avanzadas (población cerrada), así como estabilidad temporal en las tasas de mortalidad en edades avanzadas.

## RESULTADOS

La población centenaria de Cataluña ha aumentado de forma continuada en los últimos 36 años, ya que ha pasado de 140 personas en 1981 a 1.950 personas en el año 2017. Además, cada 10 años se ha duplicado el número de centenarios: de los 210 centenarios del año 1987 se ha pasado a 435 en 1997, 920 en 2007 y 1.950 en 2017. Las *Proyecciones de población 2018-2061* de Idescat indican que esta tendencia continuará en el futuro y la cifra de centenarios sería de 5.300 en 2030 y 28.150 en 2060.

Aproximadamente dos terceras partes de los centenarios (65%) tienen 100 o 101 años, y una tercera parte de los centenarios (el 35%) tienen 102 años o más. La distribución de la población centenaria por sexo es muy estable en el tiempo. El porcentaje de mujeres dentro de la población

centenaria se mantiene alrededor del 80% desde 1981.

En 2017 hay 260 centenarios por cada millón de habitantes en Cataluña y 241 en España. Estas cifras se sitúan entre las más altas de los países europeos y del mundo. Japón es el país con más centenarios por millón de habitantes (520), seguido de Italia (291), Francia (275) y Estados Unidos (265). En el conjunto de la Unión Europea (UE-28) hay 217 centenarios por millón de habitantes.

## Bibliografía

- Depoid, F. (1973). "La mortalité des grands vieillards". Population, 28e année núm. 4-5. pp 755-792.
- Idescat. Estimaciones de población centenaria. [www.idescat.cat/pub/?id=epcent&lang=es](http://www.idescat.cat/pub/?id=epcent&lang=es)
- INE. Cifras de población. [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Office for National Statistics (2016). "Accuracy of official high-age population estimates, in England and Wales: an evaluation".
- Thatcher, R.; Kannisto, V.; Andreev, K. (2002). "The Survivor Ratio Method for Estimating Numbers at High Ages". Demographic Research, vol. 6, art. 1, pp. 1-18.
- Vincent, P (1951). "La mortalité des vieillards". Population, 6e année núm. 2. pp 181-204.

# Municipios pequeños en España. Evolución y características demográficas de sus residentes

**Isabel Pujadas Rúbies**

*Departament de Geografia de la Universitat de Barcelona. ipujadas@ub.edu*

**Jordi Bayona-i-Carrasco**

*Centre d'Estudis Demogràfics-CERCA y Departament de Geografia de la Universitat de Barcelona*

*jbayona@ced.uab.es*

**E**l largo proceso del despoblamiento rural en España ha puesto de relieve, recientemente, la gran preocupación sobre el futuro demográfico de un número elevadísimo de municipios españoles, inquietud que se ha trasladado al marco político y reivindicativo en estos últimos años. De las primeras manifestaciones con eslóganes publicitarios ("Teruel existe", "Soria ¡Ya!", "La otra Guadalajara",...) hasta las manifestaciones reivindicativas en las calles de Madrid y la creación de asociaciones y plataformas. En esta disyuntiva, la dimensión poblacional de un municipio es un factor transcendental tanto para la mayor o menor cobertura de servicios a la población residente, como para su capacidad de reproducción y supervivencia<sup>1</sup>.

En este breve artículo se analizarán los casi cinco mil municipios españoles que actualmente cuentan con menos de mil residentes, que representan más del 60% de los municipios del país. En primer lugar, se centra la atención en la evolución de la población de los pequeños municipios españoles agrupados en tres niveles de tamaño, para posteriormente presentar las características de su estructura demográfica y, finalmente, algunas variables socioeconómicas y territoriales que nos darán una visión complementaria, además de mostrar una amplia diversidad de situaciones.

Una primera cuestión a resolver sería definir un umbral de población para clasificar a los municipios pequeños, más allá de la dualidad entre rural y urbano, fijada arbitrariamente alrededor de los diez mil residentes. Además, la primera dificultad reside en que la división municipal muchas veces engloba a entidades de población de tamaño muy

reducido, aunque sumadas superen cierta dimensión poblacional. Así, y según el Nomenclátor de 2018, existen en España más de 61.000 entidades singulares, con una mayor densidad en Asturias y Galicia. En este último caso, la agregación de parroquias produce que apenas el 10% de los municipios se sitúen por debajo de los mil residentes. Otro inconveniente es que la población residente de forma permanente en estos municipios siempre suele ser inferior a la población empadronada, de modo que la dimensión estadística seguramente sobreestima la población real. Parece oportuno, en este caso, tratar los pequeños municipios, aquellos con menos de mil habitantes, diferenciando entre tres tamaños de población, que muestran situaciones muy distintas.

## LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS EN ESPAÑA

Con datos del Padrón Continuo de población del año 2018, hasta 4.995 municipios cuentan con mil habitantes o menos, sumando apenas 1.459.845 residentes. De esta forma, en el 61,4% de los municipios de España reside el 3,12% de la población (tabla 1). El despoblamiento rural en España comenzó al compás de la industrialización y urbanización. Desde finales del siglo XIX este proceso es visible, con áreas que inician la revolución industrial y atraen población de sus áreas rurales más inmediatas. Así, en las primeras décadas del siglo XX, y especialmente entre los años 1915 y 1935, son varias las áreas industriales que atraen población rural de forma masiva. Barcelona encabeza esta dinámica, seguida de otras ciudades como Bilbao, Valencia y Madrid. No será hasta la segunda mitad del siglo XX cuando este proceso de despoblamiento

<sup>1</sup> Pujadas, I. y Bayona, J. (2016) "L'evolució demogràfica recent dels municipis petits a Catalunya: diversitat de trajectòries", *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, n.º 81, p. 25-43. Recaño, J. (2017) "La sostenibilidad demográfica de la España vacía", *Perspectives Demogràfiques*, nº 7, pp. 1-4.

to rural se generalizará y afectará a todas las regiones españolas. Las décadas de los años sesenta y setenta son las más afectadas por la polarización del crecimiento demográfico en España, cuando coinciden extensas áreas con pérdidas notables de población y territorios con crecimientos demográficos explosivos, especialmente Barcelona y su prolongación litoral hacia Girona y Tarragona, Madrid y su incipiente área metropolitana, Valencia y Alicante, el litoral mediterráneo, el eje del Ebro y el País Vasco, a las que se suman, además, la mayoría de las capitales provinciales, que actúan como polos de destinación de una parte importante de la emigración rural de su provincia.

Finalizado el despoblamiento generalizado, se distinguen tres grandes etapas que afectan la evolución reciente de los pequeños municipios en España. Primero, de 1981 a 2001, cuando la reducción se atenúa y se diversifican las situaciones. Por un lado,

se encuentran los municipios en los que prima una localización favorable al crecimiento. Son aquellos cercanos a grandes ciudades y áreas urbanas, próximos a capitales provinciales o cabeceras comarcales, pero también los situados en zonas litorales y áreas turísticas de montaña. Por otro lado, los municipios en los se hace cada vez más visible su aislamiento y las consecuencias del despoblamiento.

A inicios de siglo XXI, y hasta la crisis económica, se vive una etapa de crecimiento demográfico en España marcada por inmigración extranjera que de alguna manera también afecta a parte de los pequeños municipios. Esta ligera recuperación de población no es general pero sí muy extendida en el territorio<sup>2</sup>. A modo de ejemplo, los municipios

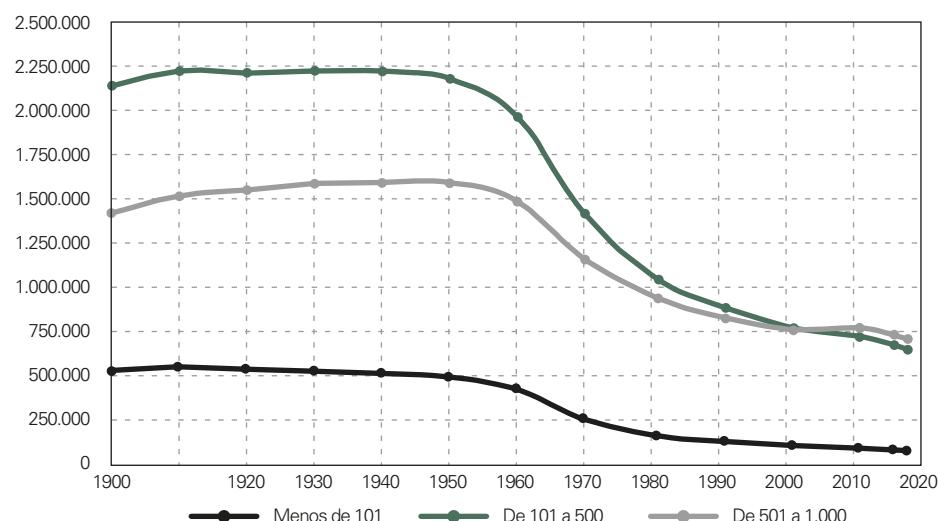
<sup>2</sup> Collantes, F., Pinilla, V., Sáez, LA. y Silvestre, J. (2014). "Reducing Depopulation in Rural Spain: The Impact of Immigration", *Population, Space and Place*, 20: 606-621. Doi: 10.1002/psp.1797

**Tabla 1. Municipios con mil habitantes o menos en España, 1900-2018**

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
Número municipios	4.213	4.014	3.864	3.756	3.781	3.776	3.927
Población	2.287.796	2.199.342	2.066.642	1.973.492	1.986.738	1.943.792	1.921.850
% total población	12,1	10,8	9,4	8,2	7,5	6,9	6,2
	1970	1981	1991	2001	2008	2011	2018
Número municipios	4.224	4.813	4.913	4.953	4.859	4.886	4.995
Población	1.847.782	1.750.403	1.648.944	1.572.353	1.509.344	1.496.548	1.459.845
% total población	5,4	4,6	4,2	3,8	3,3	3,2	3,1

Fuente: Fundación BBVA e IVIE. Cambios en la estructura y localización de la población: series homogéneas (1900-2011) y Padrón Continuo, con datos del INE. Elaboración propia.

**Figura 1. Evolución de la población según el tamaño de población (fijado en 2018)**



Fuente: Fundación BBVA e IVIE. Cambios en la estructura y localización de la población: series homogéneas (1900-2011) y Padrón Continuo, con datos del INE. Elaboración propia.

que en 2003 no superaban el millar de habitantes pasaron de contener un 3,4% de población nacida en el extranjero a un 8,2% siete años más tarde, en 2010, produciéndose al mismo tiempo un incremento de 77.714 residentes inmigrados y un descenso de 38.494 autóctonos. El descenso de autóctonos y el crecimiento de inmigrados se produjo en los tres tamaños considerados, aunque sólo en aquellos municipios con más de un centenar de habitantes se consiguió contrarrestar el descenso de los primeros. En el conjunto de la década (tabla 2) este proceso solo ha representado un freno momentáneo al decrecimiento. Desde la crisis económica se vuelve de nuevo a una situación regresiva, donde aumenta la pérdida de autóctonos a la que se suma un descenso del número de inmigrados.

## LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LOS RESIDENTES EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS

Las características demográficas de los protagonistas del éxito rural son las que nos explicarán como

son actualmente las poblaciones rurales. Por un lado, encontramos una *Emigración dominante de población joven*, que provocó varios efectos acumulativos en las poblaciones de las áreas rurales: a) un descenso continuo de población hasta el extremo de que su máximo demográfico se alcanza en los años 50 del pasado siglo e incluso antes; y b) una pérdida de población activa y de la población con mayor capacidad de iniciativa. Por el otro, una *Emigración de mujeres jóvenes*, algunas de ellas con niveles de formación superior a la de los varones, y que: a) da lugar a grandes desequilibrios entre sexos, con una fuerte masculinización de las edades adultas; b) un consecuente descenso de la nupcialidad; y c) al aumento imparable de la soltería masculina, aunque tampoco es insignificante la femenina.

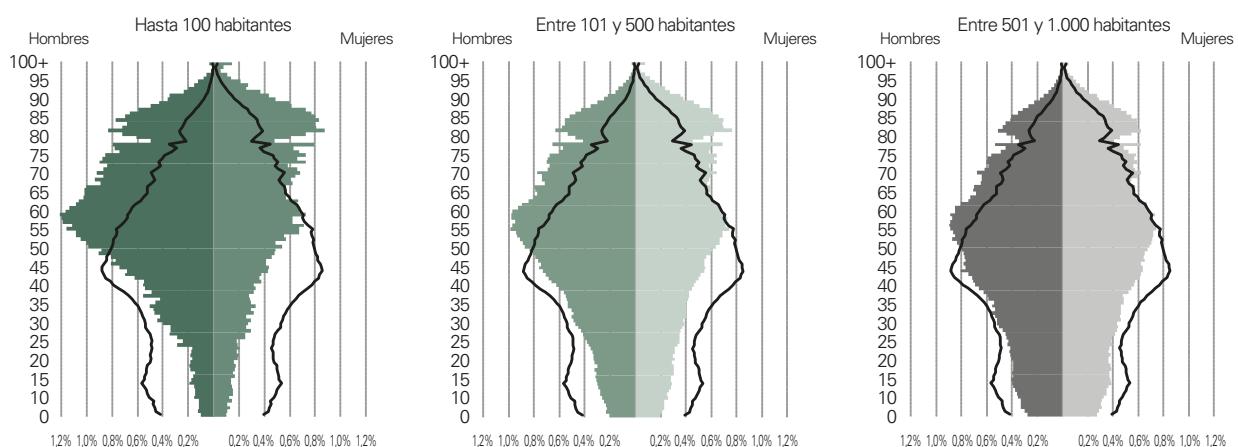
Como consecuencia, la pérdida de población joven modifica profundamente tanto las dinámicas demográficas como las estructuras demográficas de la población rural. En cuanto a las dinámicas demográficas, al crecimiento negativo de la población se le superpone una reducción intensísima de la natalidad, que se sitúa claramente por debajo de la mortalidad y que contrariamente va en au-

**Tabla 2. Crecimiento absoluto y relativo, según tamaño de la población (fijado en 2018), 1960-2018**

	Menos de 101		De 101-500		De 501-1000		Total mun. pequeños	
	Crecimiento Absoluto	r (%)						
1960-1981	-258.103	-4,66	-928.371	-3,09	-551.835	-2,26	-1.738.309	-2,89
1981-2001	-54.765	-2,01	-273.765	-1,45	-177.034	-1,00	-505.564	-1,29
2001-2011	-14.254	-1,45	-46.203	-0,61	8.248	0,11	-52.209	-0,32
2011-2018	-15.225	-2,94	-76.523	-1,78	-59.505	-1,29	-151.253	-1,60

Fuente: Fundación BBVA e IVIE. Cambios en la estructura y localización de la población: series homogéneas (1900-2011) y Padrón Continuo, con datos del INE. Elaboración propia.

**Figura 2. Pirámides de población según el tamaño del municipio, 2018**



Fuente: Padrón Continuo a 1/01/2018, con datos del INE. Elaboración propia.

mento, como consecuencia del proceso de envejecimiento de la población, y por lo tanto deriva en un crecimiento natural negativo. Las estructuras demográficas pierden población joven en la base de la pirámide y se acumulan, en cambio, en las edades de mayores y de ancianos, con especial intensidad en los municipios más pequeños (figura 2), donde la población joven es residual. Al mismo tiempo, se observa una fuerte masculinización por encima de los cuarenta años, más visible cuanto menor es el tamaño del municipio.

En cuanto a las características de los que habitan en dichos municipios, el Censo de 2011 nos permite aproximarnos a sus principales rasgos sociodemográficos (tabla 3). Como consecuencia de la estructura demográfica, a menor tamaño de municipio existen más hogares unipersonales y una proporción menor de parejas con hijos. También una mayor proporción de jubilados y una menor representación de estudiantes. En cambio, la proporción de personas ocupadas es muy similar a la del conjunto del país, aunque con valores ligeramente por debajo. El sector primario es muy importante en la ocupación, especialmente en los municipios de menor tamaño, aunque en todos los casos los ocupados en el sector servicios son los preponderantes. Desde un punto de vista económico estos municipios son cada vez más diversos en su actividad, siendo por lo tanto menos depen-

dientes de la actividad agrícola y más de la mejora de las comunicaciones, en cuanto una parte muy importante de los ocupados se traslada de municipio para trabajar.

Finalmente, en estas poblaciones rurales podemos recalcar otras evoluciones recientes, de las que dependerá la evolución futura de dichos municipios:

- 1) La importancia que adquiere la población vinculada, ya sea en segundas residencias como en el turismo rural, con una fuerte estacionalidad en la ocupación del territorio.
- 2) La existencia de migraciones urbanas hacia destinos rurales, no solo en áreas periurbanas sino también en zonas más aisladas y lejanas, como puede ser el caso del Pirineo de Huesca y Lleida, Guadarrama y Sierra Nevada.
- 3) La creciente movilidad entre lugar de residencia y lugar de trabajo, cuya existencia puede ser un factor de asentamiento de la población joven en áreas rurales.
- 4) La acción de los ayuntamientos democráticos, que a pesar de las grandes dificultades de todo tipo y las constantes amenazas sobre sus competencias, han mejorado el bienestar de las poblaciones rurales.

**Tabla 3. Características de los habitantes de los municipios pequeños, según tamaño, 2011**

	Menos de 101 habitantes	De 101 a 500 habitantes	De 501 a 1.000 habitantes	Total España
<b>Hogares</b>				
Hogares unipersonales	37,4	30,3	26,8	23,2
Pareja con hijos (sin otras personas)	18,1	26,0	30,4	35,0
<b>Población</b>				
Población 65 y + (%)	40,9	32,2	26,9	17,0
Jóvenes < 16 (%)	5,1	9,2	11,8	16,1
% nacidos en el extranjero	4,4	5,9	7,8	12,1
Índice envejecimiento	801,6	351,2	228,3	105,9
Relación de dependencia	85,0	70,6	63,0	49,5
% hombres	56,5	53,3	52,0	49,4
<b>Actividad</b>				
Ocupados	33,8	34,4	34,1	37,6
Jubilados y pre-jubilados	41,0	33,0	28,6	19,1
Estudiantes	6,7	11,3	13,9	18,6
<b>Ocupación</b>				
Sector Primario	27,6	19,1	15,8	5,1
Sector Servicios	48,2	53,3	55,3	70,9
Trabajan fuera del municipio (%)	39,4	41,2	42,8	34,5
<b>Otros</b>				
Residía en 2001 en otro municipio de España	17,5	16,7	16,7	14,8
Población vinculada / población total	29,5	21,0	18,1	26,3

Fuente: Censo de población de 2011. Elaboración propia.

## ENCUESTA DE FECUNDIDAD 2018.

### DATOS DEFINITIVOS

Descarga gratuita a través de la web del INE

La Encuesta de Fecundidad de 2018 continúa con la serie de encuestas de este tipo realizadas en 1977, 1985 y 1999. La investigación ha ido dirigida al conjunto de personas de 18 a 55 años, ambas edades incluidas, que residen en viviendas familiares principales de todo el territorio nacional, con el objetivo de identificar los factores determinantes de la fecundidad actual, reciente y esperada para el futuro, los condicionantes sobre la decisión de tener hijos o de no tenerlos y los motivos que llevan al retraso de la maternidad y de la paternidad. La recogida de la información se ha realizado a lo largo de 15 semanas, desde el 12 de marzo al 25 de junio de 2018.

Por primera vez la encuesta investiga a los hombres, para conocer su comportamiento familiar y reproductivo y así disponer de una perspectiva de género dado que sus trayectorias laborales y familiares y sus aspiraciones reproductivas tienen también impacto directo en la fecundidad.

Se han seleccionado dos muestras independientes una de hombres y otra más amplia de mujeres. Seleccionando en ambos casos muestras independientes en cada comunidad autónoma. Se proporcionan resultados nacionales y por comunidades autónomas para las mujeres y resultados nacionales para los hombres.

## ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES. 2018

Descarga gratuita a través de la web del INE

La Encuesta continua de hogares (ECH) es una investigación que ofrece información anual sobre las características demográficas básicas de la población, de los hogares que componen y de las viviendas que habitan. La información se ofrece desagregada por comunidades autónomas y provincias. Sobre la población, facilita datos por sexo, edad, estado civil, país de nacimiento, nacionalidad, situación en el hogar. Para los hogares aporta información sobre su tamaño y composición y para las viviendas sobre su régimen de tenencia, superficie útil, habitaciones, año de edificación y tipología del edificio.

## DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

**INE-Pº de la Castellana, 181 y 183 - 28046 Madrid.  
www.ine.es**

### Atención a usuarios

Tfno.: 91.583.91.00  
Fax: 91.583.91.58  
Consultas: [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)  
Lunes a jueves de 9 a 14 y de 16 a 18 horas  
Viernes de 9 a 14:30 horas

### Índice-Librería del INE

Tfno.: 91.583.94.38  
Fax: 91.583.45.65  
E-mail: [indice@ine.es](mailto:indice@ine.es)  
Lunes a viernes de 9 a 14:30 horas  
**Biblioteca**  
E-mail: [biblioteca@ine.es](mailto:biblioteca@ine.es)

## PUBLICACIONES EDITADAS POR EL INE DE ABRIL A JUNIO DE 2019

### INEbase. Mayo 2019

Descarga gratuita a través de la web del INE

#### Contenido:

Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados. 2018  
Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. 2018

### INEbase. Abril 2019

Descarga gratuita a través de la web del INE

#### Contenido:

Contabilidad Regional de España. Serie 2010-2018. 2018 es 1ª estimación  
Contabilidad Regional de España. Serie homogénea. Serie 2000-2018. 2018 es 1ª estimación

Encuesta Continua de Hogares. 2018

Encuesta de Fecundidad 2018. Datos definitivos

Encuesta de Turismo de Residentes. 4º Trimestre 2018. Serie desde 1º trimestre 2015

EPA. Flujos de la población activa. Serie 2005 - 1º trim. 2019

EPA. Resultados trimestrales. 1º Trimestre 2019. Serie desde 1º trimestre 2002

Estadística de Juzgados de Paz. Serie 2006-2018

Estadística del Padrón Continuo. A 1 de enero de 2019. Datos provisionales

Indicadores de Confianza Empresarial. 2º Trimestre 2019. Serie desde 1º trimestre 2013

### INEbase. Marzo 2019

Descarga gratuita a través de la web del INE

#### Contenido:

Contabilidad Nacional Trimestral de España. Serie 1º trim. 1995 - 4º trim. 2018

Encuesta Coyuntural sobre Stock y Existencias. 4º Trimestre 2018. Serie desde 1º trimestre 2013

Encuesta de Comercio Internacional de Servicios. 4º Trimestre 2018. Serie desde 1º trimestre 2014

Encuesta Trimestral de Coste Laboral. Serie 1º trim. 2008 - 4º trim. 2018

EPA. Variables submuestra. Serie 2006-2018

Estadística de Ejecuciones Hipotecarias. 4º Trimestre 2018. Serie desde 1º trimestre 2014

Estadística sobre Transporte Ferroviario. Serie 1º trim. 2010 - 4º trim. 2018

Indicadores de Confianza Empresarial. Modulo 2013-2018. Entorno empresarial

Índice de Coste Laboral Armonizado. ICLA. Serie 1º trim. 2000 - 4º trim. 2018

Índice de Precios de Vivienda (IPV). 4º Trimestre 2018. Serie desde 1º trimestre 2007

Índice de Precios del Sector Servicios. 4º Trimestre 2018. Serie desde 1º trimestre 2007

Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE). A 1 de enero de 2019

### Anuario Estadístico de España 2019

Edición impresa (incluye CD-ROM): 40,06€ (IVA inc.). Edición CD-ROM: 18€ (IVA inc.).

Descarga gratuita a través de la web del INE

### Estadística Española. nº 195. Enero-abril 2018.

Papel: 18,00€ (IVA inc.)

Descarga gratuita a través de la web del INE

### Indicadores Urbanos

Descarga gratuita a través de la web del INE

### España en Cifras

53 págs. Descarga gratuita a través de la web del INE

### La Península Ibérica en cifras/A Península Ibérica em números – 2018

93 págs. Edición trilingüe español-portugués-inglés. Formato interactivo y formato PDF.

Descarga gratuita a través de la web del INE